

PSOE

Programa Electoral Municipal 2015

oviedoconwences.es

#oviedoconwences

@OvWences



Contenido

1. EL OVIEDO QUE MIRA AL FUTURO 5

El cambio seguro y tranquilo para Oviedo... 5

Ejes del proyecto socialista para Oviedo. 5

2. OVIEDO CON LAS PERSONAS. 6

Ayuntamientos Abiertos, Gobiernos
Transparentes..... 6

Las cuentas claras..... 6

Participación 6

1. 7

Participación Ciudadana Territorial y
Sectorial 7

Más Información, más transparencia..... 7

Más participación..... 8

Más con ayuda de las TIC 8

Contrato Social 9

3. UN NUEVO MODELO ECONÓMICO 9

Recursos humanos..... 10

Control y transparencia de gastos,
privatizaciones y subvenciones: 10

Fiscalidad..... 11

Instrumentos para un nuevo modelo de
gestión municipal 11

Planes y Presupuestos Municipales..... 12

Propuestas para generar empleo 12

Pacto Local por el Empleo..... 12

Retorno de la juventud..... 13

El medio rural 14

Polígonos industriales 14

4. COMERCIO Y TURISMO DE CALIDAD 14

Comercio Local de Calidad 14

Plan de apoyo al Comercio del Oviedo
Antiguo: 16

Plan de apoyo al Diseño en Oviedo: 16

Plan para el Comercio de Calidad 16

Promocionar productos asturianos 16

Oviedo Hacia la Excelencia Turística 16

5. OVIEDO: MUNICIPIO SOSTENIBLE 17

Urbanismo y Vivienda 17

Mirando hacia el Este o el área de La
Vega. 19

Mirando hacia el oeste. Cristo-Buenavista
..... 20

Mirando hacia el Sur 21

Mirando hacia el Norte. 22

Mirando hacia el Centro..... 22

El área central 22

Otras propuestas. 23

Hacer juntos Oviedo..... 23

6. TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE 24

Movilidad Sostenible..... 24

Medidas para mejorar la movilidad..... 24

Transporte Público 25

Moverse en bici por Oviedo 26

MEDIO AMBIENTE 26

Ahorro energético del ayuntamiento 27

Oviedo más verde 27

Huertos ecológicos 27

Rutas Ornitológica por Oviedo 27

Compromiso con el Naranco..... 28

Contaminación 28

Agua..... 29

El Pacto de los Alcaldes 29

La zona Rural 29

7. OVIEDO DEL CONOCIMIENTO, LA CULTURA, LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN 30

EDUCACION 30

Oviedo Ciudad Educadora 30

Universidad de Oviedo 32

Colaboración del Ayuntamiento de Oviedo con su Universidad. 32

Ampliación del Campus del Cristo. 33

Modelo Cultural..... 33

Propuestas de carácter general: 33

Oviedo: Espacio cultural abierto. Estatus de capitalidad. Factoría cultural. 33

El casco antiguo como “Espacio Cultural Redondo” y La Vega como “factoría de la industria cultural”. 34

Oferta museística 34

Descentralización y diversificación de la programación cultural..... 35

Participación de los centros docentes del municipio en la programación cultural. 35

Festejos y programación estival 36

Apoyo a la llingua y cultura asturianas . 36

Apertura a la interculturalidad 37

8. OVIEDO PARA LAS PERSONAS. 37

POLÍTICAS SOCIALES 37

Medidas básicas..... 37

Planes de política social 37

Mayores..... 38

Plan Municipal de Emergencia Social ... 38

SALUD Y CONSUMO 39

Consumo 40

Juventud 41

Oviedo Ciudad por La Igualdad 42

Área de Sostenibilidad económica y social. 42

Área de Educación y Sensibilización en Igualdad de Género..... 42

Área de Salud y Protección a Víctimas de Violencia de Género..... 43

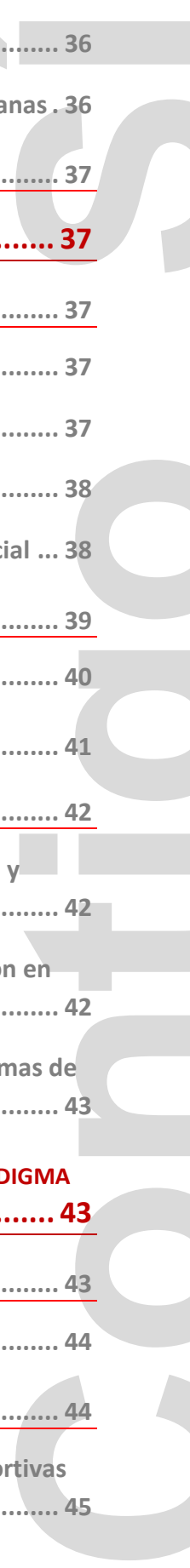
9. OVIEDO, CIUDAD DIVERSA Y PARADIGMA DE LA TOLERANCIA 43

Oviedo más amigable y seguro 43

Protección civil y prevención..... 44

Deporte 44

En cuanto a las instalaciones deportivas 45





1. EL OVIEDO QUE MIRA AL FUTURO

Queremos que la ciudadanía de Oviedo se sienta orgullosa de su ayuntamiento. Un ayuntamiento al servicio de las personas, y no de los negocios privados. Que las personas estén informadas del destino de sus impuestos, con una **gestión honesta, transparente y eficaz.**

Lo primero es regenerar nuestro ayuntamiento. Primero es limpiar para después construir **y la regeneración no puede hacerla quien ha sido en estos años arte y parte de la degeneración.**

Queremos construir en Oviedo **una mayoría de progreso** para que juntos podamos ganar el futuro.

Queremos gobernar Oviedo de forma **más abierta, más participativa, más transparente y más democrática.**

EL CAMBIO SEGURO Y TRANQUILO para OVIEDO

Hoy, la crítica situación de nuestro ayuntamiento, requiere que los progresistas ovetenses unamos nuestros votos para traer el cambio necesario.

Queremos construir con tu apoyo una mayoría de progreso solidaria con todas y con todos.

Los socialistas ovetenses, estamos dispuestos a liderar esa mayoría, para hacer un Oviedo de progreso, que empiece cambiando el ayuntamiento por un gobierno honesto, con experiencia y con ilusión.

EJES DEL PROYECTO SOCIALISTA PARA OVIEDO.

El cambio que Oviedo necesita tiene dos ejes;

1.-Acabar con las debilidades de nuestro ayuntamiento, que son el **mal gobierno económico, urbanístico y democrático.**

9 **2.-Fortalecer las señas de identidad de Oviedo:** la capitalidad, el conocimiento, la innovación y la investigación, el patrimonio cultural, el sector servicios representado por el comercio y el turismo y, como envolvente, desarrollar una ciudad amigable, sostenible e inteligente en el siglo XXI.

Uniremos todas estas energías para elaborar un **Plan Estratégico a 15 años**, que integrando personas, sectores y territorios, se construya sobre la base democrática de las personas de Oviedo.

Ese es el Oviedo que queremos construir contigo, porque ya es hora de poner punto final a los 24 años de gobierno del PP. Ayúdanos a cambiar el Oviedo de la derecha por el Oviedo de los derechos

EL OVIEDO PROGRESISTA

2. OVIEDO CON LAS PERSONAS.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS, GOBIERNOS TRANSPARENTES

Realizaremos la gestión municipal **con la ciudadanía**, promoviendo la transparencia y la participación, y **para la ciudadanía**, garantizando que hasta el último céntimo se dedique al interés general y a corregir las desigualdades y las injusticias sociales.

Las puertas abiertas y las paredes de cristal, para garantizar la honestidad y la decencia en la gestión de las cosas públicas, serán nuestras banderas.

Las cuentas claras

1. **Crearemos en el Ayuntamiento de Oviedo un Portal de Transparencia** en el que se **publiquen todos los contratos** realizados por la administración local y **los pagos efectuados** en cumplimiento de los mismos. Para rendir cuentas de forma permanente, **sobre cada euro que se gaste en servicios,**

subvenciones, inversiones, gastos de personal, etc. porque la ciudadanía tiene derecho a saber a que dedicamos su dinero. También **se publicaran todos los gastos que suponga la corporación, retribuciones, gastos de representación, publicidad, etc., incluido la declaración de bienes y derechos de los y las concejales y concejales.**

2. **Una persona, un cargo, una retribución.** Los cargos electos percibirán un único salario por todas sus competencias y actuaciones. No aceptarán regalos salvo que tengan carácter simbólico y un valor económico irrelevante. Los sueldos serán proporcionales, razonables y acordes con el presupuesto del ayuntamiento y con la situación económica general.

Participación

3. **Recuperar la voz de los ovetenses en la política municipal y restaurar los valores democráticos perdidos** se ha convertido en una necesidad imperiosa para quien quiere **gobernar la ciudad desde los principios de la democracia y de la honestidad.**

4. **Crearemos el Consejo Social de Oviedo**, previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana, como instrumento fundamental en la definición de la **planificación estratégica. Oviedo necesita disponer de un Plan Estratégico 2015-2030** para definir su futuro, identificar sus objetivos y sus metas como municipio y en consecuencia el futuro de todos los ovetenses. **Se trata de dirigir el desarrollo del concejo en base a un modelo surgido de toda la ciudadanía**, disponiendo de una **estrategia global o integral del concejo de Oviedo** (económica, social, cultural, comercial, turística, urbanística, medio ambiental y participativa, entre otras) y no solo física, como es el caso de ciudades que solo disponen de planes o proyectos urbanísticos.



Participación Ciudadana Territorial y Sectorial

5. Pondremos en marcha los **Consejos de Distrito** como instrumento democrático y participativo. **Sustituiremos la figura del Alcalde de Barrio por el Consejo de Distrito, que es mucho más democrático, abierto y participativo.**
6. Dado que la organización acordada de Consejos de Distrito solo responde a criterios electoralistas y no a criterios de organización, participación y **descentralización del ayuntamiento de Oviedo. Revisaremos su definición para ampliar su número y adecuar su estructura organizativa a la realidad social y territorial de Oviedo.**
7. En los Consejos de Distrito se propondrá qué obras se realizarán en cada barrio y un control permanente de las mismas. Que el ovetense se sienta dueño de su calle y de su

barrio es un objetivo fundamental para acercar la política municipal a los vecinos de Oviedo.

8. **Crearemos los Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana** para que los diferentes colectivos y organizaciones dispongan de unos instrumentos permanentes de dialogo con la Corporación Municipal y poder así trabajar de forma **colaborativa en la identificación, diagnóstico y propuesta de soluciones a los diferentes problemas.** En los Consejos de Participación Sectorial estarán las diferentes organizaciones sectoriales de Oviedo, como puedan ser del ámbito cultural, deportivo, educativo, musical, comercio, hostelería y del turismo.

Más Información, más transparencia

9. **Regularemos con claridad el acceso a la información** de la oposición municipal.



Elaboraremos un **“Código de Buenas Prácticas Políticas”** y del **“Buen Gobierno Local”**.

10. **Pondremos en marcha la Tarjeta Ciudadana** para facilitar el acceso a los distintos servicios municipales: piscinas, bibliotecas, abono de recibos y viajar en transporte...

Más participación

11. Elaboraremos unos **presupuestos municipales participativos** que permita la participación de la ciudadanía mediante los **Consejos de Distrito y los Consejos Sectoriales**.
12. **Habilitaremos un modelo de sugerencias e ideas** para recibir las propuestas ciudadanas, sin exigir su identificación personal y pondremos en marcha **mecanismos de evaluación continua de la gestión pública**, tanto de su calidad como del nivel de servicios, publicando los resultados.
13. **Reformaremos el actual Reglamento Orgánico del Pleno** para permitir la participación de los colectivos ciudadanos en las sesiones del Pleno y Comisiones. La ciudadanía podrá **proponer puntos del orden del día en los Plenos Municipales**.
14. **Recuperaremos la figura del Defensor del Ovetense, acercando** la administración municipal a los ciudadanos, atendiendo las sugerencias, solventando las anomalías y carencias que se detecten.
15. **Implantaremos la Iniciativa Popular Local** para incorporar las propuestas de la ciudadanía a los procesos de gobierno de los ayuntamientos

Más con ayuda de las TIC

16. **Elaboración de una ordenanza de datos abiertos** que será de obligado cumplimiento para la administración municipal y para todas las empresas que contraten con el Ayuntamiento.

17. **Elaboración de una ordenanza de transparencia** que regule el Portal de Transparencia. Los diferentes proyectos municipales de infraestructuras, urbanísticos, presupuestos, ordenanzas fiscales, etc. serán publicados en el Portal. **La liquidación del presupuesto y su ejecución se publicará trimestralmente en el Portal de Transparencia.**

18. Potenciaremos la **administración electrónica y crearemos una Oficina de Atención al Ciudadano** que de forma descentralizada y a través de múltiples canales atenderá las necesidades, quejas y tramitaciones de los ciudadanos. **El objetivo es eliminar todos los trámites burocráticos que no resulten imprescindibles legalmente.**

- **Creación de oficinas físicas y virtuales en todos los barrios.**
- **Plan de formación conjunta** para el personal municipal y para las asociaciones de vecinos y sectoriales.

19. Desarrollaremos un **Plan de Alfabetización Tecnológica Municipal** para promover el uso de las tecnologías de la información en todos los ámbitos de la actividad económica y social.

20. Antes de cada Pleno **se publicaran en el Portal de Transparencia las iniciativas del gobierno y de los grupos municipales** desde el momento de su registro, permitiendo a través de las redes que la ciudadanía pueda comentar y valorar cada iniciativa previamente su celebración.

21. **Crearemos el “Registro de participación Vecinal”**, donde personas y entidades puedan inscribirse para recibir información municipal sobre materias de su interés y poder participar en la aportación de propuestas.

22. Promoveremos la **Consulta Ciudadana en el Espacio Digital** para conocer la opinión de la ciudadanía sobre asuntos relevantes por su impacto en la calidad de vida y en el



futuro del municipio, suministrando previamente la información necesaria para que las decisiones estén basadas en el fundamento del conocimiento del asunto a decidir.

CONTRATO SOCIAL

23. Nos comprometemos a firmar con las organizaciones sociales del concejo de Oviedo un **contrato con la ciudadanía donde queden reflejados los compromisos del Gobierno Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Oviedo con sus barrios y pueblos**. En concreto, **transformaremos nuestro programa electoral en un Plan de Actuación Municipal a cuatro años** que reflejará nuestro contrato electoral con la ciudadanía para que pueda ser controlada su ejecución al menos anualmente.
24. **Nuestro candidato, Wenceslao López**, como alcalde de Oviedo rendirá cuentas al final de cada año:

- a. En encuentros con las vecinas y vecinos de cada barrio y pueblo de Oviedo, revisando lo realizado y lo pendiente de realizar, del programa electoral.
- b. En un **Debate sobre el Estado del Municipio**, en el que se valoraran los logros alcanzados durante ese tiempo, así como explicaciones exhaustivas de las causas de los incumplimientos del programa de gobierno y de las promesas electorales realizadas.

3. UN NUEVO MODELO ECONÓMICO

Para poder mirar al futuro con ilusión y confianza en este siglo XXI, la ciudadanía ovetense necesita disponer del modelo de desarrollo económico que nunca ha tenido, un modelo que surja de los diferentes sectores ovetenses y que se plasme en el Plan Estratégico de Oviedo 2015/2030.

Hoy tenemos un modelo donde lo público está al servicio de los negocios particulares, sin

información, sin transparencia y sin participación de la ciudadanía. Nuestro reto es construir un nuevo modelo de sólidos cimientos, comenzando por reconstruir el propio ayuntamiento.

El ayuntamiento de Oviedo necesita un modelo de gestión basado en la honestidad, la transparencia y el rigor en el uso de los fondos públicos.

RECURSOS HUMANOS



25. Crearemos puestos de trabajo directos y de calidad.
26. Estableceremos un modelo de organización más horizontal, integrado por unidades de gestión en áreas técnicas y administrativas perfectamente diferenciadas y coordinadas y para eso, revisaremos la recién aprobada RPT dando participación a los trabajadores y a sus representantes
27. **Estableceremos mecanismos de provisión de los puestos** a través de sistemas objetivos con transparencia y participación
28. Trabajaremos con **sistemas de gestión de las personas** que aúnen competencia y capacidad con actitud y productividad para fijar las retribuciones y la carrera administrativa
29. **Limitaremos los puestos de libre designación** a los mínimos razonables
30. **Fomentaremos la formación** para adaptar los medios a las necesidades de los ciudadanos.

CONTROL Y TRANSPARENCIA DE GASTOS, PRIVATIZACIONES Y SUBVENCIONES:

31. **Crearemos un departamento especializado en el control de calidad, de nivel de servicio y de auditoría de contrataciones y subvenciones.**
 - **Nos comprometemos a auditar todas las contrataciones existentes**, garantizando los principios de honestidad, transparencia y eficacia.
 - **Aplicaremos medidas de eficiencia** que nos permitan reducir el coste de aquellos servicios que podamos comprobar que no tienen precios adecuados.
32. **Pondremos fin a la contratación sistemática de personal a través de empresas, que funcionan como subcontratas:** que no aportan ningún valor añadido a la gestión y únicamente producen incremento de costes, merma en la calidad del servicio e inseguridad laboral.
33. **Impulsaremos modelos de gestión 100% públicos, transparentes y participativos**, para defender el interés general y eficacia en los servicios municipales, recuperando la profesionalidad municipal y también optimizar la gestión económica. **Realizaremos un riguroso estudio de análisis de coste y beneficio**, en colaboración con la Universidad de Oviedo, para determinar la idoneidad, rentabilidad social y económica de cada servicio privatizado.
34. **Revisaremos los procedimientos administrativos y baremos para la concesión de subvenciones públicas municipales.** Se acabará con las subvenciones directas fuera de las convocatorias públicas, y se valorará en las bases de la convocatoria: el alcance público de las actividades, la descentralización por barrios y núcleos rurales, la implicación social y el arraigo ciudadano de los proyectos a subvencionar. En todo caso se **definirá un Plan Anual de Objetivos y por Sectores para la concesión de subvenciones, que tendrá en cuenta las prioridades de la política municipal.**

35. **Reformaremos las bases y convocatoria de las “subvenciones para rehabilitación de fachadas”**, por no atender a las necesidades reales del parque de viviendas del municipio y no recoger entre los beneficiarios a los vecinos con menos recursos y mayor necesidad de realizar las reformas en sus comunidades de propietarios (pasar a urbanismo)
36. **Todo el dinero público que se abone a terceros**, bien por servicios contratados o subvenciones, **se someterá al Departamento de Control, Auditoría y Fiscalización**, y será expuesto en **el Portal de Transparencia Municipal**, para conocimiento de toda la ciudadanía.
37. **Se someterán a un peritaje externo aquellas obras** cuyos costes se sospecha están muy por encima del coste real. Si hubiera sobrecostes, se exigirán responsabilidades en defensa de los intereses de la ciudadanía. Además sin ser objeto de concesión, se realizara una auditoría externa para determinar posibles irregularidades en su gestión.

FISCALIDAD



En Oviedo la presión fiscal municipal es alta, comparada con otros municipios de sus características; está siempre por encima de la media de las capitales de provincia en esfuerzo relativo. Está en el puesto 18 de 52 en el IBI, en el 22 en el IAE y en el 1º : **IVTM (vehículos), ICIO (construcciones y obras), IIVTNU (incremento valor de los terrenos)**. En plena crisis

económica, han seguido aprobando subidas entre las más altas de las capitales de provincia: **el impuesto de plusvalías duplica al de Gijón y el IBI con menos viviendas se ingresa el 20% más**. Estos elevados impuestos han servido para financiar obras innecesarias, sobredimensionadas y servicios caros y de baja calidad.

38. Es necesario reformar la fiscalidad de Oviedo hacia unas tasas y tributos más equitativos y progresivos. Ajustaremos la presión fiscal global para que este en consonancia con la media de capitales de provincia en esfuerzo relativo, revisando varios impuestos municipales, en concreto el IBI lo bajaremos a 0,67 tal como habíamos propuesto en diciembre de 2014.
39. La Iglesia Católica y las demás confesiones religiosas, así como sus entidades dependientes, deben de pagar el impuesto de inmuebles de aquellos bienes que tengan una finalidad o uso industrial, residencial o lucrativo.
40. Revisión de las tasas aplicables a las fiestas de barrios y pueblos del municipio, especialmente para aquellas organizadas por los vecinos.
41. Dotaremos de recursos a la Inspección de Tributos, para **erradicar el fraude fiscal**.

INSTRUMENTOS PARA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL

42. El ayuntamiento de Oviedo asumirá la gestión de los impuestos que recauda, es indecente su privatización. Revisaremos la concesión de la **recaudación de tasas y tributos municipales, para asumir lo más pronto posible su gestión**, bien a nivel municipal o autonómico.
43. **Crearemos la Oficina de Desarrollo Local y Gestión de Proyectos**, de dinamización económica y generación de empleo (planes de emprendedores, comercio, rehabilitación, fondos procedentes de la UE) y otros de menor entidad. Además de gestionar directamente aquellas

subvenciones que correspondan a servicios necesarios.

44. Desarrollaremos programas y medidas de **gestión del parque inmobiliario existente** de manera concertada con las CCAA y el Estado: gestión de viviendas vacías.

Un ejemplo paradigmático de un modelo de gestión que atenta contra los intereses de la ciudadanía: El Agua. Un bien de todos que debe ser gestionado desde lo público

45. Los servicios de gestión del agua deberán ser **municipales**, en Oviedo al estar privatizado actualmente **lo someteremos a una estricta auditoría** de gestión para establecer un diagnóstico de la situación y del estricto cumplimiento de la normativa y del propio contrato de concesión. En cualquier caso, en la gestión del agua, **se establecerán nuevos compromisos de transparencia y de control público de los sistemas de costes de gestión y de ingresos por facturación**. Se impondrá **la realización periódica de auditorías de gestión que garanticen la mayor calidad y el menor precio posible del servicio público** durante toda la duración del contrato.

PLANES Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES

46. Elaboraremos el **Plan Estratégico Municipal de Oviedo** con proyección a 15/20 años, el cual será definido y actualizado, anualmente, por el Consejo Social. Oviedo lamentablemente después de 24 años de gobierno del PP, no ha sido capaz de fijar un proyecto de ciudad, donde se definan sus grandes objetivos, en lo cultural, comercial, industrial, urbanístico, infraestructuras, comunicaciones, y patrimonio histórico artístico. Oviedo es un municipio sin un futuro definido por la ciudadanía ovetense, lo cual será uno de nuestros objetivos prioritarios.
47. Este programa electoral se traducirá a un **Plan de Actuación Municipal** a cuatro años,

que se ordenara con la participación de los Consejos Municipales.

48. Elaboraremos un **Plan de Inversiones de la Legislatura** a cuatro años, identificando de forma detallada cada proyecto, su necesidad, su financiación, localización y calendario. En su definición, ejecución y control pondremos en marcha mecanismos **de participación ciudadana**.

PROPUESTAS PARA GENERAR EMPLEO

Pacto Local por el Empleo



49. En nuestro primer año de gobierno, **constituiremos el Consejo de Desarrollo Municipal**, como referencia de participación institucional, dotándole de los recursos necesarios: personales, de equipamiento y económicos, para el buen desempeño de sus funciones, estando entre sus cometidos definir el Pacto Local por el Empleo. Las diversas iniciativas orientadas al fomento del empleo en los diferentes sectores productivos desde el ámbito municipal, integrarán el **“Pacto Local por el Empleo”**, garantizando la máxima rentabilidad de los recursos

Algunas de las acciones a desarrollar serán:

50. **Nos comprometemos a hacer ciudad de acuerdo con los nuevos tiempos:** incorporando nuevos espacios (Fábrica de la Vega), transformando otros (Cristo-Buenavista), regenerando barrios (Ciudad Naranco) y rehabilitando viviendas (Colonia

Ceano). Estamos en tiempos de hacer ciudad de otra manera, con otras tecnologías, otros conocimientos, con otros presupuestos.

- **Programa para la Regeneración de los espacios públicos en el casco antiguo de Oviedo**

- **Plan para la Regeneración de barrios degradados de Oviedo**, actuando cada año en dos barrios de Oviedo, comenzando por Cristo-Buenavista y Ventanielles, y continuando por Ciudad Naranco, Pumarín, Teatinos, San Lazaro.... De acuerdo con los Consejos de Distrito.

- **Plan de obras de rehabilitación de edificios y de ahorro energético**. con la colaboración de fondos de la UE

51. **Desarrollaremos Planes de recuperación de caminos en la zona rural**, poniendo en marcha para ello planes de empleo que contarán con la financiación de otras administraciones públicas.

52. Apostaremos por la **implantación de empresas tecnológicas, culturales, medioambientales, de la biotecnología y las TIC, especialmente en las naves de la Vega**, generando así un **Parque Tecnológico** de referencia. Creando espacios en el Cristo-Buenavista **para nuevas oportunidades del emprendimiento** de las spin-off, **promoviendo una administración ágil**.

53. Colaboraremos, en promover las ligadas al **sector turístico, al comercio local y a los servicios sociales**, desarrollando planes específicos para cada una de esas áreas. Especialmente para **revitalizar el comercio** a pie de calle, apostando por la modernización y profesionalización del comercio y potenciar su desarrollo en las nuevas áreas residenciales donde prácticamente es inexistente al no haber apostado por el desarrollo comercial local.

54. **Programa de Autoempleo**, mediante el asesoramiento y la puesta en contacto de aquellas personas que opten por esta vía laboral, para que puedan llevar a cabo proyectos empresariales más sólidos, basados en la puesta en común de recursos

materiales e intelectuales de varias personas, con mayores garantías de éxito.

55. **“Red Social de Cooperativas”**. Impulsaremos la creación de cooperativas sin ánimo de lucro en una triple línea de actuación:

- **La inserción socio-laboral** (mediante la formación y cualificación de parados y paradas de larga duración, perceptores/as de rentas básicas, mujeres con cargas familiares, jóvenes sin cualificación, personas migrantes, personas que han estado privadas de libertades,...),

- **La reutilización y reciclaje de bienes y productos**. Residuos domésticos, ropa y calzado, electrodomésticos, juguetes, libros, atención y clasificación en comercios,...

- **El consumo sostenible**, a través de una serie de tiendas o establecimientos.

56. **Escuelas taller para jóvenes**. Para desempleados menores de 25 años, pondremos en marcha un plan para potenciar, ampliar y mejorar el actual sistema municipal de las Escuelas Taller.

57. En los ayuntamientos se creará una bolsa de contrataciones temporales de Solidaridad que permitan a las personas en situación de desempleo de larga duración, actualizar sus competencias profesionales, mantenerse activas en el mercado de trabajo y acceder a rentas.

Retorno de la juventud

58. Los Ayuntamientos socialistas **promoveremos iniciativas para jóvenes orientadas a la investigación, el desarrollo y la aplicación de las TICs** para la autonomía personal y para la convivencia, **apoyando las emprendidas desde el ámbito universitario y empresarial, aprovechando las posibilidades que ofrecen los fondos estructurales europeos**.

59. Impulsaremos **planes municipales para promover el empleo y el emprendimiento juvenil**, así como edificios y locales municipales para que los nuevos

emprendedores puedan poner en marcha sus proyectos.

60. **Se potenciarán los “foros jóvenes”** para que las asociaciones y consejos locales de juventud puedan hacer llegar de manera unitaria sus propuestas para el municipio, y sus propuestas para los presupuestos participativos y el Plan de Juventud Municipal.

El medio rural

61. Apostaremos por el **desarrollo rural en términos de sostenibilidad**: convertir las zonas rurales en territorios creadores de empleos verdes sostenibles, de calidad de vida y de riqueza para fijar población y preservar el patrimonio natural, cultural y social del mundo rural.
62. Favoreceremos la **creación de empleo en las actividades y sectores emergentes de la economía rural**, tales como turismo rural, o comercio promoviendo la creación de cooperativas y pequeñas empresas de elaboración de los productos procedentes de la actividad local.
63. Apoyaremos la **creación de empresas de energía** con el aprovechamiento de biomasa por su importancia en la generación de empleo y en la limpieza de los montes y la indudable repercusión en la política de prevención de incendios forestales
64. Favoreceremos la **formación y contratación de la población rural para la gestión integral de montes**, con objeto de recuperar y mejorar el patrimonio natural y reducir el riesgo de incendios.

Polígonos industriales

En Oviedo disponemos de varios polígonos industriales, alguno cuya creación es de difícil justificación y otros cuyo estado es de cierto abandono, especialmente por parte del ayuntamiento de Oviedo, que no les presta adecuadamente los servicios municipales, al menos de transporte público y limpieza entre otros.

En este polígono está ubicada la Ciudad del camionero y el Centro nacional de formación ocupacional de construcciones metálicas

65. Proponemos que desde el ayuntamiento de Oviedo se desarrolle un programa de colaboración con sus polígonos industriales de los Ferreros en Ciudad Naranco, del Espiritu Santo en Cerdeño, y el de Olloniego, de acuerdo con las organizaciones empresariales y sindicales, a efectos de determinar los servicios necesarios de ámbito municipal, incluido el transporte público y obras de acondicionamiento y/o regeneración necesarias, para hacer más habitables estos espacios y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

4. COMERCIO Y TURISMO DE CALIDAD

COMERCIO LOCAL DE CALIDAD



El comercio, y en especial el comercio de calidad, han sido siempre una de las señas de identidad tradicionales de Oviedo, uno de los principales elementos de su desarrollo económico y un factor esencial en la calidad de vida.



La mejora en la posición competitiva del pequeño comercio frente a las grandes superficies ha de basarse en una oferta diferenciada, personalizada, con un valor añadido específico. Fortaleceremos la oferta comercial cercana y para ello nos comprometemos a poner en marcha planes de actuación que refuercen al comercio local.

66. **Crearemos el Consejo Sectorial del Comercio de Oviedo**, como lugar de encuentro con los representantes del comercio ovetense para analizar y elaborar propuestas con las que hacer frente a las problemáticas comunes que afectan al sector, comenzando por elaborar **un Plan para Revitalizar el Comercio Local del municipio de Oviedo.**,

67. Crearemos una **Oficina de Gestión, asesoramiento y promoción comercial**, en la que **centralizaremos las actividades de apoyo** al comercio ovetense, incluyendo la

accesibilidad urbanística y el ahorro energético.

68. Promoveremos **la creación de un Centro Comercial Virtual** que promocióne al pequeño comercio. Cada comercio tendrá dentro de él su propia página web. Este Se complementará con la **creación de un servicio centralizado de distribución** de las compras realizadas por internet.

Desde el Ayuntamiento promoveremos los siguientes servicios comunes al pequeño comercio, aprovechando las economías de escala y optimizando calidad y costes:

69. Colaboración en la creación de **servicios comunes** para asesorar en técnicas de marketing, de gestión, TIC, formación, distribución, **señalizaciones, guía** de la red de comercios, rutas de compras, innovación y outlet del pequeño comercio.

70. Crear una **marca por barrio y pueblo** (con un logo para insertar en las bolsas y en las banderolas. Se promoverá una feria anual en cada barrio y pueblo, y se geo localizarán los comercios para informar de su ubicación).

Plan de apoyo al Comercio del Oviedo Antiguo:

Antiguo:



71. **Renovación de la Plaza de Abastos de “El Fontán”**: Crearemos un espacio de servicios comunes, un aula de actividades de apoyo y una ludoteca. Definiremos la estética de los puestos de venta ambulante mezclando innovación y tradición.
72. Impulsaremos un ‘**Escaparate Virtual Oviedo Antiguo**’, una ‘**Tarjeta Usuario Casco Antiguo**’ y colaboraremos para crear una **marca única del Casco Antiguo**.

Plan de apoyo al Diseño en Oviedo:

73. Apoyar a los diseñadores para que expongan sus creaciones en diferentes zonas de Oviedo y colaboración en actividades para promocionar el diseño.
74. Promover espacios y formulas cooperativas, para facilitar la implantación de talleres para impulsar la industria creativa y su economía.

Plan para el Comercio de Calidad

75. Promoveremos acuerdos con los comerciantes del área central de Oviedo para crear las condiciones de una **zona**

comercial de calidad que devuelva a Oviedo ese prestigio.

Promocionar productos asturianos

76. Pondremos una serie de **puntos de venta de productos de nuestra huerta**, aparte de El Fontán, potenciando la zona rural y la comercialización a los pequeños agricultores. Crearemos rutas para ver las producciones "in situ" y potenciar así la compra directa.

OVIEDO HACIA LA EXCELENCIA TURÍSTICA

El turismo es un sector estratégico para Oviedo que tiene un gran impacto en su economía. Los objetivos que proponemos van encaminados a la creación de instrumentos que pongan en valor tanto los activos del sector como acciones para diversificar la oferta con la creación y especialización de nuevos productos y exploración de nuevos mercados que rompan la estacionalidad del sector y que se traduzcan en desarrollo económico, empleo y riqueza

77. **Promoveremos una Empresa Municipal de Turismo** para: Fomentar actividades y colaborar con iniciativas que incrementen la demanda turística y la diversificación y calidad de la oferta turística.. Su primera misión será dotar a **Oviedo de un Plan Municipal para la Excelencia Turística**, en colaboración con los agentes del sector y con el **Consejo Sectorial Municipal de Turismo**, como instrumento de participación. El plan contendrá los siguientes objetivos:

78. **Casco histórico**. Además de las acciones fijadas en el área de cultura, proponemos:

Rotular adecuadamente cada monumento y elemento de interés y realizar convenios con EDP y con los propietarios para iluminar mejor los inmuebles del casco histórico.

Promoveremos la recreación de las puertas históricas de la ciudad, mediante

señalizaciones con información vertical y en el pavimento.

Potenciaremos la instalación de pequeños hoteles de gama alta en el interior del recinto del Oviedo redondo.

79. **Patrimonio oculto.** Oviedo cuenta con bienes de interés cultural de difícil acceso. Impulsaremos un convenio con los propietarios para incorporar este patrimonio a la red de visitas.
80. **Patrimonio eclesiástico.** Propondremos crear una entrada conjunta que unifique horarios de entrada, precios, publicaciones divulgativas e itinerarios
81. **Patrimonio en el exterior de la ciudad.** Publicitaremos adecuadamente los principales recursos del patrimonio arqueológico, arquitectónico, natural o industrial que nos rodean.
82. **Se promoverán rutas turísticas** de los Conventos, de los Museos, del Modernismo, del Prerrománico, del Camino de Santiago y de la Industria.

Ruta modernista: En Oviedo hay quince edificios modernistas de gran valor arquitectónico, lo que favorece su integración en la “Ruta Europea del Modernismo”.

Ruta del Prerrománico: Promoveremos la creación de una tarjeta turística específica para el prerrománico, así como rutas guiadas.

Camino primitivo en la Ruta del Camino de Santiago. Impulsaremos las siguientes medidas: Crearemos centros de recepción de peregrinos para visualizar el Camino en Oviedo; Haremos de Oviedo la "Ciudad del Camino"; Realizaremos campañas publicitarias en el resto de España y países europeos; Publicitaremos Oviedo en Santiago de Compostela; Implantaremos el “Menú del Peregrino”; Diseñaremos un logo

para un sello con el que promocionar Oviedo como parte importante del Camino; Ofreceremos un Albergue de los Peregrinos con instalaciones adecuadas y en el área del Oviedo Antiguo.

83. **Tabularium Artis Asturiensis.** Promoveremos un convenio para ser visitado previa cita.
84. **Propuestas de mejora de atención al turista en Oviedo:** Paneles informativos, señalización vertical y realización de itinerarios; Señalización de monumentos, palacios y edificios, entre otros; Mejora de la accesibilidad a los monumentos del Naranco; Minibús lanzadera desde Plaza Escandalera hasta Santa María/San Miguel; Billete múltiple de entrada a los monumentos prerrománicos; Política de promoción conjunta entre Oviedo con Gijón y Avilés); Compra de entradas centralizada.

5. OVIEDO: MUNICIPIO SOSTENIBLE

URBANISMO Y VIVIENDA

85. **Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Oviedo.-**
- El vigente PGOU de Oviedo está concebido para el crecimiento y esto no sucederá en el próximo decenio. Ello obliga a una **revisión general**, poniendo el acento prioritariamente en la ciudad ya construida para **regenerarla, rehabilitarla, revitalizarla, renovarla y reciclarla y modernizarla** en aquellas partes que se detecten como deficitarias.
 - Se debe garantizar que las **revisiones del PGOU (Plan General de Ordenación Urbanística) se ajusten a los objetivos y criterios generales del Plan Estratégico Municipal de Oviedo (PEMO)** que elaborará el ayuntamiento con la participación de los principales agentes sociales y económicos, y que tendrá una dimensión temporal de 15-20 años. Se

desarrollará a través de Planes de Acción concretos sobre las áreas que se prioricen desde el PGOU o desde la propia Corporación. **Estos objetivos a medio/largo plazo, deberán desarrollarse por fases y por tanto, más allá de la vigencia del propio planeamiento.**

- **Promoveremos una revisión del PGOU en profundidad para los próximos 8-10 años;** se evaluará la necesidad de clasificar o no nuevos suelos urbanizables; justificar y delimitar qué zonas y/o barrios de la ciudad deben someterse a **políticas específicas de Regeneración, Rehabilitación y/o Revitalización urbanas y cuáles otras a Renovación**, analizando las realidades socio-económicas de los residentes, su poder adquisitivo y las potenciales necesidades de **ayudas económicas / fiscales** por parte de las administraciones públicas para el desarrollo de estas políticas.
- **Deberán analizarse qué barrios existen separados entre sí** por barreras de infraestructuras viarias impropias del interior de la ciudad **para enlazarlos eliminando los "aislamientos"**.
- Deberá **predominar el principio del Reciclaje ante edificios e infraestructuras siempre que sea viable técnica y económicamente, frente a los derribos indiscriminados.**
- El Planeamiento deberá analizar la cantidad de suelo ya clasificado por el PGOU así como la idoneidad de su localización, y valorará la conveniencia de ampliarlo o no, según la información obtenida. El PGOU estimulará **una ciudad más sostenible**, contribuirá a una **mejora en la calidad de vida**, potenciará **viviendas más saludables**, asegurará un **mínimo de horas de soleamiento por cada vivienda y facilitará las ventilaciones naturales** cruzadas por ser más higiénica, afianzará el **cumplimiento de la normativa acústica**, contribuirá a menores

costes de mantenimiento en viviendas y su entorno, y en general tomará medidas orientadas a evitar precios de suelo especulativos..

86. **Plan de Rehabilitación de edificios y barrios.** Se incluirán prioritariamente las **edificaciones en las que se mejore sustancialmente la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO2 a base de intervenir en la envolvente del edificio, mejoras de accesibilidad donde no haya ascensor**, modernización de las instalaciones y mejoras de la habitabilidad para que nuestras viviendas sean más saludables y económicas de mantener. Como **ejemplo de barrios que se adaptan perfectamente a este perfil en Oviedo están el de la "Colonia Ceano" y el grupo de las 2010 en Ventanielles** (aunque parte de ellas se han renovado por otros motivos)..
87. **Reducción de consumos de energía y recursos naturales en edificios** Para avanzar en estos objetivos, las administraciones autonómica, nacional y de la UE, han **establecido importantes líneas de ayuda técnica, económica, fiscal u otras**, dando prioridad al ahorro de energía, a su eficiencia, al uso de energías renovables, a la reducción de emisiones contaminantes y a la racionalización / reducción del uso de recursos naturales. También queremos actuar desde el propio ayuntamiento estableciendo convenios, aportando datos, medios técnicos y estableciendo prioridades a los edificios residenciales más necesitados..
88. **Movilidad sostenible.** La **movilidad debe orientarse a la idoneidad en el funcionamiento del transporte público, a reducir la necesidad del uso de vehículos privados, a continuar con las peatonalizaciones y el estímulo más eficaz del uso de la bicicleta.** Oviedo es la capital y la residencia de gran parte de las administraciones y equipamientos supramunicipales, de sedes empresariales y de profesionales; y por tanto, es demandante de mucho vehículo privado del

conjunto de la región, lo que **nos obliga a un mayor esfuerzo en la búsqueda de soluciones eficaces para los aparcamientos y la accesibilidad en barrios con movilidad deficiente.**

89. Plan de Accesibilidad 100. En la primera fase se hará un **catálogo-inventario de aquellas instalaciones municipales que presenten dificultades de accesibilidad y también un inventario de los edificios residenciales superiores a 3 plantas que no dispongan de ascensor**, para ir afrontando su realización en base a prioridades de uso y dificultad.

90. Gestión. Actuaciones autónomas y nuevas centralidades. El PGOU **delimitará zonas, para las que estableciendo directrices, puedan programarse con mayor autonomía** pero siempre dentro de los principios básicos que rijan para el conjunto, es decir "haciendo ciudad". Nos estamos refiriendo a áreas muy específicas como las del **Cristo/Buenavista y la del entorno a la "Y"** en su encuentro con la primera ronda, incluyendo los *terrenos de La Vega y los de Santullano*, al objeto de crear nuevas centralidades; son áreas que hoy se evidencian pero que se pueden ampliar a otras detectadas por el futuro planeamiento. En definitiva, **en este apartado se trata de expresar la conveniencia de programar proyectos con cierta autonomía y que ello facilite la agilidad en el desarrollo del conjunto planeado.**

Mirando hacia el Este o el área de La Vega.

91. El conjunto de terrenos que conforman las áreas del entorno de Santullano, los de la fábrica de La Vega y la autopista "Y", **deberán analizarse y estudiarse conjuntamente para construir ciudad y se busque una unión eficaz y funcional para el conjunto urbano.** Unir barrios hoy separados por la "Y" es el objetivo básico pero no obstante, cada terreno específico, tiene sus propias características que exigen

respuestas concretas. La visión urbanística global del conjunto es nuestra propuesta. Deberá primar lo más natural y ecológico asumible económicamente, frente a lo artificial y de mayor coste.



92. La autopista "Y" conecta con la primera ronda de la ciudad e implica una clara división entre barrios, que dificulta la comunicación entre los mismos. Ello **exige que una determinada longitud de la "Y", comenzando a la altura de la Monxina y hasta su entronque con la Ronda, ciudad, se transforme en calle, avenida o bulevar, de tal manera que forme parte de en lugar de continuar como autopista.**

93. El Monumento prerrománico de Santullano, precisa de un **Plan de Actuación del entorno, que desarrolle y actualice el Plan Director** que ya ha sido aprobado técnicamente por las instancias estatales y autonómicas en 2006. Dicho Plan **debe compatibilizarse urbanísticamente con el conjunto de los terrenos descritos a través de un Plan Especial de Regeneración Urbana al que nos referiremos posteriormente.**

94. Los terrenos de Fábrica de La Vega. Solicitaremos al Ministerio de Defensa que revierta su propiedad al Ayuntamiento de Oviedo. **Los terrenos y edificios deben protegerse como un conjunto muy singular, único, unitario y funcional.** Todos sus edificios deben experimentar un profundo estudio para evaluar las posibilidades de su mantenimiento integral o parcial. Esta unidad arquitectónica es expresión del

nacimiento industrial en el Oviedo del siglo XVIII. La vieja actividad industrial debe servir de guía para unos nuevos usos, tales como la **Investigación y la Innovación, la Biotecnología** (considerar su proximidad al HUCA y al FINBA), **Vivero de empresas**, servicios especializados (abogados, asesorías fiscales, económicas, TIC, restauración, comercio, culturales,...) **En conclusión un parque científico-tecnológico, universidad-empresa, donde se fabriquen herramientas para producir software para móviles, i-pod, tablets, web, comercio,...o similares.** En el terreno libre situado al norte, pudiera estudiarse la posibilidad de alguna edificación en altura, y cuyas plusvalías pudiesen servir de ayuda para el desarrollo de lo que se quiere mantener.

95. **Plan Especial de Regeneración Urbana. Conclusión final.** Todos estos acontecimientos urbanísticos justifican una concreta **delimitación de un área sobre la cual desarrollar un Plan de Regeneración Urbana**, con capacidad de ordenación y generación de nueva normativa urbanística, que incluya ambos márgenes de la vieja autopista "Y", para que los barrios se puedan unir y se produzca el conveniente encuentro de la "nueva Y" con la calle General Elorza, la Fábrica de Armas y el entorno de Santullano; cuyo resultado debiera contener vida propia e ir acompañado de un estudio de viabilidad económica, pero con solvencia y capacidad suficiente para poder incorporarse al conjunto del PGOU de Oviedo y ser un nuevo centro urbano.
96. **Unir zonas verdes.** Se **propone** que los terrenos de la **Fábrica de armas, que disponen de una zona verde considerable, pudiera ser el centro de partida y fin de un recorrido peatonal que uniese las diferentes zonas verdes / peatonales de Oviedo.** Se trata de recuperar para Oviedo el malogrado cinturón verde, regenerándolo a partir de la conexión de los diferentes parques que bordean a la ciudad.

Mirando hacia el oeste. Cristo-Buenavista

97. **Infraestructuras del transporte.** La proximidad con el borde Oeste y con el Sur de la ciudad, el campus universitario, la nueva urbanización de Monte Cerrao, el "Calatrava" y los futuros usos, son circunstancias que obligan a mejorar la relación viaria con el centro y con el exterior regional .
98. **Plan de Regeneración urbana.** Oviedo tiene mucho que decir sobre el futuro de estos terrenos, tanto desde demandas ciudadanas detectadas como otras más inéditas pero viables, **siendo el planeamiento urbanístico el mejor instrumento de uso y poder municipal.** Por tratarse de suelos de propiedad pública, por localizarse en un lugar estratégico de la ciudad y capital de la región, por existir algunos o varios edificios que pudieran rehabilitarse y reciclarse en sus usos, por disponer de un entorno edificado muy especializado en actividades, y por existir una diversidad de alternativas que afectan territorialmente más allá del estricto ámbito de actuación; lo más conveniente pudiera ser un **Plan de Actuación Territorial y Regeneración Urbana (PEATRU)** .
99. **Algunas propuestas de usos,** Partimos de la necesidad de desarrollar un **Concurso público de Ideas.** Dentro de las alternativas, consideramos prioritaria la **ampliación del Campus del Cristo**, y dentro de ello cabría considerar también algunas **necesidades** como la creación de espacios para el emprendimiento de las spin-off, habilitar espacios residenciales para estudiantes y profesores, así como para la Tercera Edad, integrado todo ello en un **Centro Intergeneracional, dotado con múltiples servicios comunes.** Es muy importante reservar **una amplia zona verde** que compense el déficit de esta zona con elevada tasa de población, y a la que se "suprimió" la zona verde prevista en el planeamiento anterior al sustituirla por el



complejo conocido como "Calatrava". Convertir la clausurada Plaza de Toros en un equipamiento de usos polivalentes, respetando sus valores arquitectónicos e históricos.

100. **Mirando hacia el oeste. Las Campas-La Florida-Vallobin.** En primer lugar debe darse solución urgente a los flujos de tráfico que desde ese área pretenden salir de la ciudad y aquellos otros que desde el exterior pretenden entrar; y para ello debe establecerse urgentemente una conexión con la CN-634 como punto de enlace con el exterior. También deberá evaluarse técnicamente otras vías de comunicación complementaria de esa área con el resto de la ciudad, tal como planteamos en el apartado Mirando hacia el Norte.

Mirando hacia el Sur

101. **Ronda Sur.** Es necesario en este área "coser" lo que ha roto la Ronda Sur, como ha ocurrido en esta área incomunicando barrios. Las soluciones tienen que ser prácticas e imaginativas, de un coste económico asumible y sostenibles. Por ello proponemos para la Ronda un **paso superior amplio y peatonal con lugares de descanso y de esparcimiento, que no solo sea un medio de paso sino también un espacio para el paseo, y el ejercicio, el descanso y el ocio.** Es decir, más que una solución para "pasar y cruzar", una solución complementaria como estancia temporal. Al mismo tiempo deberán disponer de lugares para cobijarse o protegerse de las inclemencias del tiempo, así como jardinería y pequeño arbolado. Y para el tramo de autovía que parte de la rotonda hacia la nueva Ronda Sur, planteamos la

conveniencia de una solución que una Villafria con Fozaneldi..

102. **Plaza de Castilla.** En esta área la solución no solo debe de unir los barrios existentes a ambos lados, sino también **resolver un problema de accesibilidad en la entrada y salida de Oviedo hacia Castilla.** La solución exige un **Plan de Actuación específico con reducido impacto visual y escasamente agresivo** donde predominen valores arquitectónicos ante cualquier veleidad basada en "artefactos supuestamente funcionales" costosos y alejados de la escala humana.

Mirando hacia el Norte.

103. **Ciudad Naranco.** Dadas las características del barrio, proponemos un **Plan de Regeneración urbana** que defina la delimitación del área de actuación y que analice pormenorizadamente las deficiencias existentes, tanto en lo relativo a equipamientos y zonas verdes, como las zonas potencialmente edificables y así mismo, tienda a cualificar y revalorizar el conjunto como medio de equilibrar las dificultades orográficas y ser antesala a los monumentos prerrománicos.
104. **Ronda Norte.** Se viene constatando una clara deficiencia de comunicación en toda esa área, tanto para residentes como para unir La Corredoria y el HUCA con los barrios situados más al oeste; pero los medios disponibles en el próximo decenio, fuerzan a encontrar soluciones viables que palien la situación deficitaria (ya aludida) del tráfico de vehículos, y que alcance a todo el NO de la ciudad para unirlos por ambos extremos con las Autovías existentes en ambos extremos. Para ello consideramos necesario un Estudio específico de Movilidad y que se relacione con el planeamiento de Regeneración antes planteado. Si la solución exigiera medios económicos extraordinarios, se recurriría a planes plurianuales y a convenios con otras administraciones y/o

empresas que pudieran beneficiarse de la mejora infraestructural.

Mirando hacia el Centro.



105. **Protección.** Regeneración y protección del Paseo de los Alamos, declarando como Bien de Interés Cultural y declaración como Jardín Histórico el Campo de San Francisco.
106. **Recuperar el casco histórico.** Mayor dedicación a la Cultura y al turismo histórico artístico, al comercio especializado, al uso de edificaciones al sector terciario como oficinas, pequeños hoteles de alta gama,... elaborando como paso previo un **Plan de Gestión y de Usos del centro histórico, a partir de la revisión del actual PERI.** Consideramos necesario fijar nuevos objetivos estratégicos, compatibles y concordantes con su valor patrimonial e histórico.

El área central

107. **La ciudad de Oviedo y su entorno metropolitano.-** Mientras Oviedo fue creciendo en el pasado reciente, otros concejos limítrofes también lo han hecho, lo que está dando lugar a que la capital se encuentre con un *entorno metropolitano* más inmediato donde confluyen Oviedo, Siero, Llanera, Las Regueras y, eventualmente, Mieres y Grado desde que existe la autovía A-63. Oviedo es la ciudad matriz y de referencia de este complejo urbanístico. Y las consecuencias que de ello

se derivan son de una naturaleza extraordinaria, pues afectan de modo directo a nuestra economía local pública y privada, a la fiscalidad y al modo de vida de los ciudadanos, quiénes por intereses empresariales propiciados por medidas urbanísticas de otros concejos, nos vemos forzados a salir de nuestro municipio usando el vehículo particular para ir al cine, comprar o practicar nuestro ocio. Esta realidad de hecho exige una *revisión legal de los conceptos y criterios urbanísticos supramunicipales*.

108. Área Metropolitana. Tampoco debemos ignorar la existencia de un **Área Central de carácter metropolitano y polinucleada con varios centros**, como son los que corresponden a cada una de las ciudades que configuran este área, bien sea el "triángulo" Oviedo, Gijón, Avilés, con sus correspondientes áreas de influencia en otros concejos limítrofes (como en el caso ya apuntado de Oviedo), o bien sea el conocido "ocho" con la inclusión de los núcleos de población más importantes de las cuencas mineras. En cualquier caso, los socialistas de Oviedo somos conscientes de esta realidad de hecho y consideramos oportuno que desde las instancias autonómicas se tomen medidas eficaces y con proyección de futuro para transformar lo que hoy es un *hecho* en una situación de *derecho*, pues puede afectar positivamente a nuestro PIB o por el contrario, repercutir negativamente sobre ese conjunto territorial. Y nosotros, los ovetenses, somos parte de él.

109. Oviedo con los socialistas en la alcaldía, promoverá con los municipios del Área Central la firma de un "Pacto para la Coordinación Territorial del Área Central del Principado de Asturias" en el planeamiento, equipamientos e infraestructuras.

Otras propuestas.

110. Creación de una Oficina Municipal de la Vivienda que ayude y asesore a todos los

vecinos en el acceso a viviendas públicas, subvenciones, problemas de ejecuciones hipotecarias, desahucios y asesoramiento de rehabilitación.

111. Afrontaremos la elaboración de la ordenanza para la evaluación técnica de edificios, con objeto de regular su mantenimiento.

112. Promoveremos medidas para impulsar y favorecer el poner en el mercado de alquiler la bolsa de viviendas vacías.

113. Se elaborara un plan plurianual para la ejecución del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Olloniego, impulsado por los socialistas.

Hacer juntos Oviedo.

114. Para el éxito y eficacia de las nuevas estrategias urbanas es imprescindible fomentar la participación ciudadana, partiendo de unas políticas continuadas de información que contribuyan a generar interés y nuevas acciones, para lo cual se revisarán las estructuras administrativas municipales, modernizándolas y adaptándolas a facilitar esa participación de un modo real y eficaz.

115. Abrir canales para facilitar la promoción de iniciativas públicas o privadas, orientadas hacia la educación ambiental, hacia el interés por una mayor participación en la construcción, reconstrucción y modernización de nuestra ciudad, hacia el sentimiento de corresponsabilidad en el gobierno de la ciudad, o similares.

116. Impulsar redes entre la sociedad civil, creando tejido social para avanzar hacia la mejora de nuestro hábitat de modo sostenible, más económico de mantenimiento y más beneficioso para nuestra salud, nuestra convivencia y nuestro bienestar. **Estas redes serian un modo abierto de participación ciudadana continuada y corresponsable** con nuestro futuro de ciudad. Pensar, sentir, creer que **Oviedo pertenece a los ovetenses**, es una

hipótesis que los socialistas consideramos un objetivo a alcanzar en la práctica vital de los ciudadanos. Todo ello sin olvidar una compatibilidad responsable con la función de capital del Principado y con el resto de ciudadanos del mundo.

117. **Para garantizar una participación ciudadana responsable y con voluntad** de mantenerse en el tiempo, es decir, de formar parte del paisaje ovetense con espíritu creativo, solidario y eficaz, se propondrá al Pleno municipal **la creación un Consejo local de Urbanismo y Medio Ambiente**, donde estén presentes, la diversidad de representantes de nuestra sociedad local.

6. TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE



MOVILIDAD SOSTENIBLE

La calidad de vida de los ciudadanos depende en buena parte de la movilidad y de la oferta del servicio de transporte público. Esta cuestión es una preocupación para todos dados los problemas que existen con el **tráfico** (en vehículo particular, escolar y de mercancías), la lentitud del **transporte público**, las dificultades para el **aparcamiento** y la **inseguridad** para ciclistas y peatones.

118. **Hacemos una apuesta decidida por impulsar el transporte público**, mejorar las frecuencias, los tiempos de desplazamiento

y desarrollar una acertada política de aparcamientos.

119. **Para llevar a cabo el objetivo anterior, elaboraremos un Plan Integral de Movilidad Sostenible.** Revisando la **planificación existente** y consensuada con la ciudadanía ovetense usando como instrumento básico el **Consejo Sectorial Municipal de Movilidad**.
120. **Facilitaremos a los vecinos de Oviedo el trasladarse** en transporte público a los centros sanitarios, educativos, comerciales, de trabajo y de ocio.

Medidas para mejorar la movilidad

121. **Reducir el tráfico por el centro urbano** y entre las rondas:
122. **Aumentar el número de calles peatonalizadas** en la ciudad y no solo en el centro.
123. **Incrementar la seguridad vial** en esas áreas.
124. **Reducir las emisiones contaminantes y el ruido.**
125. **Reducir el consumo de combustible y aumentará la eficiencia energética.**
126. **Aplicaremos las nuevas tecnologías para informar** en tiempo real a los conductores **de las rutas más fluidas y de los estacionamientos disponibles más próximos.**
127. **Realizaremos un estudio de oferta y demanda de plazas de aparcamiento en las diferentes zonas de la ciudad** para dotar a Oviedo de oferta suficiente. Además tomaremos estas medidas:
- **Crearemos la “Tarjeta de Residentes”** para reducir los costes de aparcamiento a los vecinos de Oviedo y revisaremos todo el estacionamiento de zona azul.
 - **Aprovechamiento temporal de solares inutilizados o en desuso** como

- aparcamiento de superficie mediante conciertos con los propietarios.
128. **Mejorar la protección para los peatones frente a las inclemencias meteorológicas en pasarelas y aceras de puentes.**
 129. Rotondas homogéneas y sin elementos de gasto superfluo
 130. **Crearemos una senda peatonal y para bicicletas que enlace los diferentes parques existentes en Oviedo.**
 131. Mejorar el tratamiento de las aceras utilizando **un pavimento menos resbaladizo que el actual.**
 132. **Ampliar la señalización para discapacitados visuales en cruces con semáforo.**
 133. Implantaremos **medidas de fomento de los vehículos eléctricos**, primando la concesión de licencias de taxi y aplicando tipos reducidos en el impuesto sobre vehículos.
 134. **Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos** en la vía pública y su inclusión en el Plan de Movilidad Sostenible.
 135. Impulsaremos la realización de aquellos proyectos que contribuyan a vertebrar la ciudad, fruto de la cooperación y coordinación de las distintas administraciones:
 - Afrontaremos la mejora de la entrada a Oviedo, por el este regenerando la “Y” y por el sur en la **Plaza de Castilla**.
 - Realizaremos la conexión de un vial entre **Vallobín y San Claudio** hasta la autovía A-63. Conexión de la zona oeste de la ciudad que se abordará con las asociaciones de vecinos y con las administraciones competentes.
 - **Ronda Norte**. Cuyo trazado es hoy necesario revisar y más con la puesta en funcionamiento del **HUCA** y con la previsión de transformar la entrada por Santullano a Oviedo en un bulvar

- Solicitaremos un mayor presupuesto para la ampliación del **Puente de Nicolás Soria** cuyo inicio de obra es inminente pero con presupuesto absolutamente insuficiente.
- Finalizaremos la **pasarela entre la Estación de Ferrocarril y la de Autobuses** (prevista en Cinturón Verde), la cual falta por construir el último tramo.
- **Reclamaremos infraestructuras que nos comuniquen con el resto de España y Europa**, especialmente el AVE.

Transporte Público



El Partido Popular nunca ha realizado en el Ayuntamiento de Oviedo una campaña para fomentar el transporte público porque, ante todo, creen que es un negocio. El actual convenio firmado con la empresa concesionaria del servicio expresa su claro desprecio con los intereses generales en favor de la rentabilidad empresarial.

136. **Para el Gobierno Municipal Socialista, el transporte público será uno de los emblemas del cambio en Oviedo: Revisaremos el actual Convenio de Concesión con la empresa TUA y controlaremos y fiscalizaremos el cumplimiento del pliego de condiciones. Procederemos a una revisión de los recorridos de cada línea y sus frecuencias.**
137. Incentivaremos y facilitaremos el uso del transporte público estableciendo:

- Será gratuito para la población infantil hasta los 10 años.
 - Una bonificación del 50% para todos aquellos que acrediten ser estudiantes en los diferentes ciclos.
 - Una bonificación del 100% para los que acrediten tener una renta familiar en el umbral de la pobreza, que afectará especialmente a parados de larga duración y a aquellos que perciban una pensión no contributiva.
138. **Abordaremos desde el primer momento las necesidades de transporte de la población que vive en la zona rural, que precisa de un sistema de transportes adecuado y asequible.**
139. **Crearemos igualmente una línea circular de transporte público a lo largo de los cinco kilómetros de ronda en Oviedo.** La inserción de esta línea exigirá un cuidado diseño de adaptación del viario y de las paradas.
140. **Promoveremos el transporte público a los centros de trabajo periféricos** (como son los polígonos industriales) para evitar a los trabajadores la necesidad de utilizar el vehículo privado.
141. **Todas las paradas de los autobuses urbanos serán adaptadas** para que los accesos de minusválidos a los mismos sea una realidad y no una ilusión.
142. **Impulsaremos la creación del carril-bus para mejorar las frecuencias** en aquellas calles o trayectos en los que coincidan varias líneas.
143. **Crearemos el Consejo Sectorial Municipal del Transporte Público,** en el que estarán representados empresarios, trabajadores y usuarios.

Moverse en bici por Oviedo

144. Aprovecharemos el denominado "Plan 30" y **desarrollaremos un proyecto de posibles nuevos trazados para utilizar la**

bicicleta como un medio de transporte diario, usando en ciertas zonas el carril-bici.,



145. **Se diseñará y se realizará un carril bici para conectar los diferentes parques de la ciudad y promoveremos carriles-bici entre La Corredoria y la Estación del Norte y entre ésta y La Florida y las Campas, facilitando además la conexión con el ferrocarril.**
146. **Pondremos en marcha un sistema público de alquiler de bicicletas para facilitar los desplazamientos cortos en la ciudad y se habilitaran aparcamiento específicos.**

MEDIO AMBIENTE

El siglo XXI ha generado en torno al desarrollo sostenible un amplísimo consenso social en casi todo el mundo. Reciclar basuras, ahorrar energías, disponer de espacios públicos verdes y limpios y en general luchar contra todo tipo de agresiones medioambientales, ha pasado a ser una voluntad personal de ciudadanos y ciudadanas.

La derecha ovetense siempre ha considerado el medio ambiente una cuestión de imagen. La política medioambiental siempre ha estado reñida con la falta de interés por lo público.

147. **Crearemos el Consejo Local de Urbanismo y Medio Ambiente,** como instrumento de participación para analizar y elaborar propuestas con las que hacer frente a las problemáticas medio ambientales.

Ahorro energético del ayuntamiento

148. Realizaremos un **Plan Energético Municipal**. Con doble cometido: luchar contra el cambio climático y optimizar el gasto energético. **Apostando por buenas prácticas de ahorro energético**, edificios inteligentes, con tecnología domótica, y auto gestionados a través de energía solar.
149. **Se elaborara una Ordenanza municipal de alumbrado exterior** en la que se cataloguen y clasifiquen todas las vías del municipio según su tráfico y actividad, adecuando los niveles lumínicos a las necesidades. **Sustituiremos de modo progresivo por lámparas leds de bajo consumo las luminarias de semáforos y ornamentales con motivos festivos o navideños.**

Oviedo más verde

150. **Unir zonas verdes.** Se propone que los terrenos de **la Fábrica de armas, que disponen de una zona verde considerable, sean el punto de partida de un recorrido peatonal que uniese las diferentes zonas verdes de Oviedo.** Se trata de recuperar para Oviedo el malogrado cinturón verde, regenerándolo a partir de la conexión de los diferentes parques que bordean a la ciudad.
151. **Incrementaremos los espacios verdes.** Hay diversos espacios de alto interés natural que es necesario asegurar su protección. La **laguna del Torollu, ciertas zonas boscosas, y por supuesto, el propio Monte Naranco.**

Huertos ecológicos

152. Fomentaremos la existencia de huertos urbanos, donde se pueda cultivar de forma colectiva o individual. Se fomentaran en modalidad ecológica y como medio de fomentar la economía social y la incorporación de productos locales en los comercios.

153. Elaboraremos un **Plan de Instalación de Huertos Ecológicos en Oviedo.** El Plan deberá contemplar un posible **Mercado de Intercambio, Plan de Formación, Plan de Educación infantil** y un **Plan de Gestión.** En el área urbana pueden realizarse **convenios para la utilización temporal de solares vacíos.**



Rutas Ornitológica por Oviedo

154. **Colocar paneles informativos** con fotos de las aves, reptiles y anfibios que se ven en cada zona. Para fijar población, **colocar cajas nido e instalación de comederos**, en lugares estratégicos.
155. **ZONA 1: Se inicia en la falda del Naranco,** Parque de Pura Tomás y termina en el pueblo de Brañes. Aunque el objetivo sean las aves, a poco que nos fijemos, habremos visto importantes zonas arbóreas, castaños, robles, pinos, hayas...Jabalís, corzos, zorros, ardillas. En el Parque de purificación Tomás, en el **antiguo local de radio Vetusta,** se podría habilitar un **aula de naturaleza,** para potenciar su conocimiento y respeto.
156. **ZONA 2: Se inicia en la Laguna del Torollu,** punto que sería un sitio ideal para la instalación de una caseta-observatorio, sus 86 especies de aves lo justifican..
157. **ZONA 3: Se inicia en Las Caldas,** para terminar en Colloto. Aquí nos encontraríamos con tres rutas, la del buitre, la salamandra y el oso.

Compromiso con el Naranco

158. El Naranco es el monte de los ovetenses. A sus pies se encuentra uno de los conjuntos monumentales más singulares de Europa que, es un hecho patrimonial e histórico.

Nuestro compromiso con el Naranco pasa por volver la vista al monte para vincularlo a la ciudad como un espacio singular en el que es preciso rehabilitar funciones agroecológicas, restaurar un paisaje de naturaleza agropecuaria y forestal y recuperar el monte para la ciudadanía.

En ese proceso de recuperar la relación entre el monte a la ciudad, es preciso considerar:

- A. **Contar con los vecinos que viven a sus faldas**, y con sus actividades agrícolas, ganaderas y forestales, **para reconstruir un paisaje de montaña atractivo y ecológicamente sostenible.**
 - B. **En esa relación entre la ciudad y el monte tienen que coexistir** los usos agropecuarios y forestales y las necesidades recreativas, culturales y de esparcimiento.
 - C. Se elaborara un **Plan Vecinal Concertado de uso y gestión agroecológica y paisajística del Monte Naranco**, recogerá los procesos agroecológicos a incentivar, el modelo paisajístico a conservar y los instrumentos a desarrollar para convertirlo en un activo paisajístico y patrimonial y en un lugar **para el desarrollo de actividades agropecuarias y forestales vecinales, para producir productos de alta calidad agroalimentaria y paisaje cultural.**
159. Elaboraremos además un **Proyecto de Actuación Sostenible en el Monte Naranco:**
- ✓ Solicitud de cesión temporal al ayuntamiento de la Finca del Pevidal, para su explotación mediante cooperativa agrícola, ganadera y centro de interpretación de la naturaleza.

- ✓ Alejamiento de la carretera de Santa Maria del Naranco.
- ✓ Elaboración del inventario de caminos públicos en el Naranco y su mantenimiento..
- ✓ Sustitución de los eucaliptales por árboles autóctonos.
- ✓ Inventario y limpieza de fuentes y arroyos.
- ✓ Promover el traslado de las antenas instaladas.
- ✓ Promover el fin de la explotación de canteras en el Naranco.
- ✓ Promover la creación de un Centro de interpretación de Oviedo y su entorno, que se visualiza desde la cima del Naranco. Este Centro hará también las funciones de aula didáctica para los diferentes colegios del municipio.

Contaminación

160. **Pondremos en marcha un Observatorio de la Sostenibilidad de Oviedo** que permita vigilar la evolución de los diferentes niveles de contaminación y planificar la acciones a tomar.
 161. **Desmantelar las instalaciones contaminadas** y contaminantes como los tejados con amianto en almacenes industriales de Ciudad Naranco.
 162. Realizar un **Plan de Acción contra la contaminación acústica** con un mapa de ruidos para disfrutar de un municipio silencioso.
 163. **Dotaremos a Oviedo de un sistema de medición y diagnóstico de la calidad del aire**, cuyos datos se divulgarán en tiempo real a la ciudadanía, asegurando un número razonable de puntos estables de medición en zonas diferentes de la ciudad que reflejen de forma fidedigna el estado del aire en todos sus distritos y zonas. Residuos. Las cuatro “r” Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recompra
 164. **Desarrollar la normativa europea** priorizando la reducción, reutilización y el reciclaje para lograr el objetivo “RESIDUO 0”.
- **Favorecer la gestión de residuos**, implantando sistemas de depósito devolución y retorno (SDDR) y el sistema puerta a

- puerta 4 R (orgánica, vidrio, papel, envases ligeros no incluidos en el SDDR).
- **Desarrollar los sistemas de recogida** de residuos que garanticen una buena recogida selectiva.
 - **Generar un programa para la gestión del residuo orgánico** para su valorización como compost. Tratar los residuos agrícolas y ganaderos para su aprovechamiento energético.
165. **Desarrollar programas de educación ambiental** que ayuden a la ciudadanía a reducir los residuos, reutilizar lo que sea posible y reciclar adecuadamente aquello que no se haya podido reutilizar.
166. Instalación de puntos limpios para reciclar pequeños dispositivos electrónicos (móviles, mp3/4, calculadoras...)
167. **Revisar la tasa de reciclaje, por una más justa y eficiente**

Agua



168. Concienciar el uso del agua poniendo en marcha **Planes Integrales de Ahorro de Agua** e introducir **políticas tarifarias que favorezcan el ahorro. Racionalizar el consumo municipal de agua**, introduciendo sistemas de riego inteligentes en parques y jardines públicos.
169. **Recuperar el valor ambiental y paisajístico de la red fluvial**, como el Nora integrándolo y poniéndolo en valor cercano al entorno urbano.

El Pacto de los Alcaldes

170. Nos comprometemos a que la Ciudad de Oviedo firme el Pacto de los Alcaldes, compromiso europeo en el que participan las autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en sus territorios. Con su compromiso, los firmantes de Pacto se han propuesto superar el objetivo de la U Europea de reducir en un 20 % las emisiones de CO2 antes de 2020.

Además de propiciar el ahorro energético, los resultados de las acciones de los firmantes son múltiples: creación de empleo cualificado y estable, no sujeto a la deslocalización; un entorno y una calidad de vida más saludables; y un aumento de la competitividad económica y la independencia energética.

La zona Rural

No cabe duda de que la ciudadanía de la zona rural ovetense es la gran olvidada de estos últimos 24 años, por las políticas conservadoras. Más allá de que creamos que en ese entorno se sustancia un atractivo singular al que el Municipio no puede dar la espalda, lo cierto es que aún hoy, en pleno siglo XXI, muchos de nuestros pueblos y parroquias adolecen de servicios esenciales.

171. Se elaborará un **Plan Integral de Desarrollo del Medio Rural**, con la participación de los Consejos de Distrito de la zona rural. En él se incluirán inversiones en infraestructuras, medidas de promoción y sociales. El objetivo será **equiparar las condiciones de vida con el medio urbano**.
172. Potenciaremos la **rehabilitación de inmuebles y mantenimiento del patrimonio arquitectónico rural** para poner en valor el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural.

173. En la zona rural del Municipio de Oviedo quedan aún más de 100 kilómetros de caminos sin asfaltar. Nos comprometemos a abordar un **Plan plurianual de asfaltado de caminos en la zona rural que acabe con situaciones que aún se dan en el entorno rural.**



174. Existen núcleos de viviendas que a menos de 200 metros de una Estación Depuradora carecen de red de saneamiento. Pondremos en marcha una actuación que permita **concluir la red de saneamiento de nuestro Municipio.** Sustitución de **las tuberías de fibrocemento en las conducciones de agua** en toda la zona rural.

175. Promocionaremos el comercio del medio rural y su modernización, fomentando la calidad como elemento diferenciador. Pondremos una serie de **puntos de venta de productos de nuestra huerta**, para facilitar la comercialización a los pequeños agricultores. **Crearemos rutas** para visitar las producciones y potenciar la compra directa, que permitirá conocer los atractivos y la vida en los pueblos.

176. Realizaremos **convenios con las grandes y medianas superficies comerciales** para que en sus tiendas exista un espacio reservado para la venta de productos locales y autóctonos.

177. Fomentaremos la Economía Social, centrada en el apoyo a los/las

emprendedores/as, y en especial las formulas cooperativas.

178. Favoreceremos la **formación y contratación de la población rural para la gestión integral de montes**, con objeto de recuperar y mejorar el patrimonio natural y reducir el riesgo de incendios.

179. Pondremos en marcha **una bolsa de vivienda para nuevos pobladores y para personas con pocos recursos** en régimen de alquiler y/o compra, aprovechando la vivienda vacía y las aldeas abandonadas.

7. OVIEDO DEL CONOCIMIENTO, LA CULTURA, LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

EDUCACION

Para los socialistas la educación es un **pilar básico** para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Oviedo Ciudad Educadora

180. **Programa de apoyo y refuerzo escolar:** Pondremos a disposición de los colegios públicos de educación primaria los recursos necesarios para ayudar al alumnado con dificultades de aprendizaje y cuyas familias no dispongan de recursos económicos suficientes para costearse servicios de índole parecida en academias privadas. Se aportará el profesorado necesario.

181. **Apertura de centros fuera de la jornada escolar y en periodos vacacionales:** A fin de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, y aportando ayudas económicas:

- Apertura de los colegios públicos de primaria antes del horario lectivo (a las 08:00 horas) con posibilidad de desayuno escolar.
- Apertura de los centros públicos de primaria en los meses de verano, en

horario de mañana, incluido el comedor (y se realizarán talleres).

182. Ampliación del Plan Urban en Oviedo:

Apertura de los centros de educación secundaria por las tardes, para desarrollar actividades de convivencia y formación: uso de la biblioteca, club de lectura juvenil, grupos de estudio, desarrollo de actividades deportivas y juegos colectivos; dinamizar actividades de voluntariado entre los alumnos.

183. Prevención y erradicación del acoso escolar:

Impulsaremos y apoyaremos acciones para prevenir y erradicar este grave problema, implicando a los centros educativos, al profesorado, a las familias, al alumnado.

184. Impulso a las TIC:

Realizaremos proyectos educativos para formar y democratizar la utilización de las redes sociales, orientando su uso a la información, formación e investigación del alumnado. Impulsaremos proyectos que involucren a madres y padres a través de las AMPA.

185. Crearemos una "Escuela de Madres/Padres"

para temas relacionados con la escolarización, el absentismo y la prevención de adicciones.

186. Promoveremos la creación de la Universidad Popular

como una institución de formación integral del y uso adecuado de tiempo libre y ocio.

187. Promoveremos medios para atender la demanda del conocimiento de idiomas de la población.

188. Desarrollaremos itinerarios y circuitos de movilidad que sean seguros

para la infancia y los/las jóvenes escolares y nos comprometemos a garantizar que los entornos escolares queden libres de contaminación acústica, sean limpios y seguros.

189. Promoveremos la ampliación de la red de Escuelas Infantiles de cero a tres años,

fundamentales en la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias con niños. Procurando la proximidad al lugar

de residencia y garantizando la igualdad de oportunidades. **Impulsaremos cuatro nuevas escuelas infantiles de cero a tres años** en barrios y zonas como Tenderina-Ventanielles, Trubia, Ciudad Naranco y El Cristo-Buenavista.

190. Se acometerán las acciones precisas para mejorar las instalaciones del Centro de Educación de Personas Adultas "El Fontán". En función de la demanda se pondrán a disposición espacios adecuados a este tipo de enseñanza por diversas zonas del concejo.

191. Impulsaremos la colaboración de las bibliotecas públicas con las escolares,

para llegar a un mayor número de usuarios y dar un mejor servicio y horario. Para ello, desarrollaremos una experiencia piloto que determine los costes, los beneficios y las dificultades que implica. **Fomentaremos planes de animación para la lectura. Se creará un catálogo digitalizado** para consultar la disponibilidad de las obras, indicando el lugar donde se encuentren.

192. El transporte público será gratuito para la población infantil hasta los 10 años.

Estableceremos una bonificación del 50% para las personas que sean estudiantes (educación obligatoria y de adultos, Formación Profesional y universitarios) y Del 100% a las que además acrediten tener una renta familiar en el umbral de la pobreza.

193. Pondremos los medios para que exista una oferta suficiente de plazas escolares sostenidas con fondos públicos,

que permita la escolarización en las diferentes etapas.

194. Preveremos la necesaria reserva de suelo,

que permita cubrir la demanda de nuevos centros educativos sostenidos con fondos públicos, incluida la oferta educativa pública de 0 a 3 años.

195. Promoveremos con el Gobierno de Asturias la tarea de cubrir todos los patios escolares que no dispongan de ningún polideportivo anexo.



196. Colaboraremos en la implantación de un **programa de reutilización de libros de texto en el concejo**, generando redes sociales que permitan un ahorro importante a las familias.
197. **Potenciaremos el Consejo Escolar Municipal.** Consejo deberá elaborar anualmente un informe de situación, con diagnóstico y propuestas, que elevara al Pleno Municipal para su debate, análisis y resolución.
198. **Propondremos una ubicación definitiva a la Escuela Municipal de Música** y potenciaremos la actividad de una enseñanza tan importante y vinculada históricamente a nuestra ciudad.
199. **Impulsaremos la práctica del ajedrez** en todo nuestro tejido educativo local.

Universidad de Oviedo

La historia de nuestra ciudad está íntimamente ligada a la de nuestra Universidad, pero el Gobierno del PP en Oviedo le ha dado la espalda durante años. Los socialistas ovetenses revitalizaremos esos vínculos.

Colaboración del Ayuntamiento de Oviedo con su Universidad.

200. Desde el Gobierno Municipal de Oviedo **propondremos la firma de un Convenio Marco Universidad-Ciudad de Oviedo para establecer cauces de colaboración permanente** entre ambas instituciones. Esa colaboración se realizará entre los **diferentes departamentos universitarios y los servicios municipales, e incluirá** entre otros, los siguientes objetivos:

- **Impulso de un plan de proyectos conjuntos**, para que Oviedo aproveche la energía de la Universidad.
- **Plan de desarrollo de investigaciones** de interés para Oviedo.
- **Asesoría de la Universidad al Ayuntamiento de Oviedo** en estudios, informes y formación.
- **Apoyo a la creación de grupos innovadores del emprendimiento y a las spin-off** en colaboración con los diferentes departamentos de la Universidad de Oviedo, en actividades de interés para Oviedo o que supongan oportunidades tecnológicas competitivas.
- Desarrollar un programa de **becas de excelencia, de investigación y en el Ayuntamiento**.
- **Fomentar la presencia de la Universidad en los parques tecnológicos.**
- **Facilitar plazas en residencias** para estudiantes y profesorado.
- **Aplicar descuentos a estudiantes** en transporte, cultura y deportes.
- **Favorecer una buena movilidad** entre los diferentes campus y con el HUCA.
- **Acuerdo para rentabilizar las instalaciones deportivas y los espacios culturales.**
- **Habilitar un programa de movilidad con ciudades hermanadas** y sus respectivas universidades.

Ampliación del Campus del Cristo.

201. Desde el Ayuntamiento de Oviedo colaboraremos en el fortalecimiento de las instalaciones que posee la Universidad en Oviedo. En ese sentido, apoyaremos el **traslado del Campus de Llamaquique, el de los Catalanes y la Escuela Superior de Minas al Campus de El Cristo** en un futuro próximo. Entendemos que es una de las decisiones que facilitará optimizar los recursos universitarios y al mismo tiempo llenará en parte el vacío generado en esa área por el traslado del HUCA,

además de abrir la oportunidad de una Ciudad de la Justicia en Llamaquique.

202. Al mismo tiempo colaboraremos para que en ese Campus del Cristo se **habilite la disponibilidad de residencias para profesores y alumnos.**

MODELO CULTURAL

Las propuestas que se resumen a continuación obedecen al triple objetivo de conseguir una actividad cultural **más participada, más diversificada y más descentralizada**, que sea capaz de convertir a Oviedo en una factoría industrial consumidora, productora y exportadora de cultura. La cultura tiene que ser uno de los pilares de la economía municipal y de Oviedo como capital del Principado.

Propuestas de carácter general:

203. **Pondremos en funcionamiento la Fundación Municipal de Cultura** con participación ciudadana y de colectivos culturales, especialmente en su Consejo Asesor. Elaborara el Plan de Estrategia Cultural Local.

204. Se elaborará un **Plan Integral de los Recursos Culturales y Turísticos**, en el que además se identifique el patrimonio cultural con posibilidades de ser declarado Bien de Interés Cultural..

205. Implantaremos el bono cultural para los colectivos con menor poder adquisitivo, para que puedan acceder sin dificultad a las diferentes programaciones culturales de la localidad.

Oviedo: Espacio cultural abierto. Estatus de capitalidad. Factoría cultural.

206. **Impulsaremos acciones para que Oviedo recupere su impronta de espacio cultural abierto** a través de la pluralidad de la participación ciudadana, de la diversificación de la oferta, de la descentralización de las

actividades y también como **Espacio Integral de Cultura** (consumidora, productora y exportadora).

207. **Establecer acuerdos con otras administraciones públicas para prestar los servicios inherentes a la capitalidad de Asturias**, poniendo a disposición los equipamientos culturales de titularidad municipal y **rentabilizar mejor el hecho de ser sede de los Premios “Princesa de Asturias”** y mejorar su proyección internacional.

208. Convertir **Oviedo en una factoría cultural** dinamizadora de la economía del municipio, potenciando los enormes recursos culturales del municipio.

- **Promoveremos la creación de centros y talleres de producción cultural.**
- Promoveremos la creación de **centros de formación en recursos humanos específicos** de sectores culturales con tradición en el concejo, con capacitaciones en maquillaje, sastrería, peluquería, coreografía, iluminación, ambientación y maquetismo.

El casco antiguo como “Espacio Cultural Redondo” y La Vega como “factoría de la industria cultural”.

209. Promoveremos el casco antiguo como un **Espacio Cultural Redondo** reuniendo en él la mayor parte de la oferta histórico-cultural. Se hará un estudio de disponibilidad, propiedad y usos de los edificios que puedan cumplir esta finalidad para determinar las posibles ubicaciones. Creando una manzana histórico-cultural y afrontando proyectos como la separación de los conservatorios Superior y Profesional “Eduardo Martínez Torner”, la Escuela de Música Municipal, el Museo de la Ciudad, un espacio expositivo y un **albergue de peregrinos**, entre otros.

210. Se acordará con otras administraciones ubicar en la **Fábrica de Armas de La Vega**

factorías de producción y restauración cultural, en sus diferentes manifestaciones.

211. Con esta propuesta se pretende también **hacer frente a la carencia de espacios culturales municipales** dedicados al arte contemporáneo, a músicos y artistas plásticos, a salas de conciertos de tipos de música diversa, a salas de exposiciones, salas para danza, cabinas de ensayo y grabación para grupos musicales y escénicos y talleres de artesanía asturiana.

212. Promoveremos la **creación del espacio “Oviedo, la bien novelada”**: como centro de interpretación de la presencia de Oviedo en la literatura, que bien pudiera ubicarse en el espacio infrautilizado de la antigua Biblioteca Pública. Reuniendo una muestra iconográfica de novelistas y novelas que han tenido a Oviedo como referencia y que la han convertido en la ciudad española por excelencia de la literatura.

213. **Promoveremos una conmemoración anual** que incluya un acto institucional dedicado a recordar **la creación del Camino de Santiago por el rey Alfonso II** y dotaremos a la ciudad de **un nuevo albergue del peregrino** próximo al casco antiguo.

214. Queremos lograr un mejor aprovechamiento de sus **recursos culturales e históricos** con inversiones en rehabilitaciones y la mejora del entorno. Instaremos a las diversas administraciones para acordar el desarrollo integral del **Plan del Prerrománico Asturiano**.

Oferta museística

215. Crearemos en el casco antiguo **el Museo de la Ciudad y el Centro de Información, Interpretación y Documentación del patrimonio histórico artístico**.

216. Propondremos acuerdos a las administraciones pertinentes para la **creación de dos Centros de Interpretación de la historia, maquinaria y productos propios en las Fábricas de Armas de Oviedo**



y de Trubia, reutilizando alguna de sus instalaciones.

Descentralización y diversificación de la programación cultural

217. Revitalizaremos la red de centros sociales municipales para descentralizar y diversificar la oferta cultural mediante la programación periódica de actividades culturales musicales, escénicas, literarias o plásticas en dichos centros. **Habilitaremos espacios municipales para la realización de música en directo** en calles y plazas de la ciudad y demás localidades del concejo. **Crearemos la figura de Gestor cultural en los barrios**, dependiendo de la Fundación Municipal de Cultura.

218. **Programaremos premios y concursos** con la denominación genérica de “Ciudad de Oviedo”. Entre otros : “Tigre Juan”, “Ángel

González” y la Bienal de Arte. **Crearemos el Festival Coral de Asturias “Ciudad de Oviedo”** en colaboración con la Federación Coral Asturiana (FECORA). **Pondremos en marcha ciclos de teatro, tanto profesionales como de aficionados. Programaremos un ciclo de danza** anual en colaboración con los centros de enseñanza y asociaciones culturales.

Participación de los centros docentes del municipio en la programación cultural.

219. Incluiremos a los centros docentes del concejo en la habilitación de espacios para el desarrollo de la **actividad cultural descentralizada** llevando, de forma programada y continuada, la **música, el teatro, la danza y las artes plásticas** a todos los rincones del municipio. Acordaremos con los museos de la ciudad un programa destinado al conocimiento de sus contenidos

mediante visitas guiadas de escolares de los centros educativos del municipio. Para todo ello se elaborara un **Plan de actividades de carácter cultural** en el ámbito educativo.

220. Estableceremos acuerdos con los centros de enseñanzas artísticas del municipio para la oferta de actividades artísticas periódicas en los diversos centros docentes, distritos urbanos y rurales.
221. **Continuaremos con el apoyo municipal** a los Festivales de Música, Danza, Ópera y Zarzuela por su prestigio y por su importancia en los planos cultural, económico y de empleo. Potenciando su capacidad de producción y exportación de obra propia.
222. **Analizaremos de forma integral el cometido, funcionamiento y rentabilidad de las instalaciones culturales de titularidad municipal** y de sus posibilidades de nuevos usos y modalidades de gestión, principalmente de: Auditorio, Palacio de Congresos, Teatro Campoamor, Teatro Filarmónica, Teatro de Pumarín, Palacio de los Niños y Teatro de Trubia. **Especializaremos el Teatro Filarmónica como centro de exhibición y producción de la industria cinematográfica y audiovisual**, compatibilizando el nuevo cometido con la programación actual.
223. Programaremos actividades de teatro infantil en el Palacio de los Niños, Teatro de Pumarín, Teatro de Trubia e instalaciones de los centros escolares. Recuperaremos para la actividad cultural las salas de exposiciones y centro de arte contemporáneo cerrados por el PP.
224. Promoveremos rehabilitar y recuperar la Plaza de Toros como equipamiento polivalente.

Festejos y programación estival

225. Buscaremos un mejor **equilibrio en la programación de las fiestas de San Mateo** entre las actividades culturales de calidad y

las de mero entretenimiento y diversión. Incluiremos un **Festival de Música Celta** en las fiestas de San Mateo que se realizará en varias partes de la ciudad y en la zona rural.

226. **Potenciaremos el programa “Noche Blanca”** incrementando la interacción digital y las actividades para jóvenes.
227. **Programaremos un Festival Etnográfico pluricultural** en la planificación del Día de América en Asturias con participación de las diversas comunidades asturianas del mundo.
228. **Promoveremos un cambio profundo en la Sociedad Ovetense de Festejos. Recuperando el papel de los socios y ciudadanos en general en el gobierno de la sociedad, garantizando la máxima transparencia en una Sociedad que hoy por hoy percibe más de dos millones de euros públicos y es necesario clarificar sus competencias deliberadamente confusas.** La Sociedad Ovetense de Festejos tendrá como función singular la organización de las fiestas de la ciudad, **el resto de competencias de programación deben estar en el ámbito de la Fundación Municipal de Cultura.**

Apoyo a la llingua y cultura asturianas

229. **Crearemos el ‘Serviciu Municipal pa la Normalización Llingüística d’Uviéu’** en el ámbito de las competencias municipales.
230. Crearemos **un catálogo de obras musicales** creadas por compositores nacidos o residentes en el concejo de Oviedo, con apartado específico para las obras basadas en el folclore, llingua y cultura de Asturias.
231. Estrecharemos lazos de **cooperación con los centros asturianos** de todo el mundo en colaboración con la Federación Internacional de Centros Asturianos (FICA) y el Consejo de Comunidades Asturianas **y el Centro Asturiano de Oviedo**

APERTURA A LA INTERCULTURALIDAD

232. Tendremos presente en la programación cultural municipal a las diversas comunidades humanas de inmigrantes instaladas en el municipio y crearemos un **Ciclo Étnico Cultural** anual dedicado a las manifestaciones culturales de los colectivos de inmigrantes del concejo en colaboración con sus asociaciones.

8. OVIEDO PARA LAS PERSONAS.

POLÍTICAS SOCIALES

Medidas básicas



En el municipio de Oviedo nos encontramos con más de 20.000 personas inscritas como demandantes de empleo, lo que nos da una idea de la importancia que tiene una buena red de servicios sociales en la ciudad. Sin embargo, la realidad de la actual gestión municipal nos pone de manifiesto una falta de coordinación grande, que se ve multiplicada, en buena medida, por la privatización de los servicios sociales, unido a la falta de transparencia y a una farragosa burocracia.

Los socialistas de Oviedo **defendemos que la organización de los servicios sociales municipales ha de perseguir los siguientes objetivos:**

- Responder de inmediato a las solicitudes de quienes demandan apoyo social.

- Promoción activa de las personas para que se incorporen al mercado laboral.
- Impulsaremos el trabajo directo de los trabajadores sociales con las personas en dificultades de inserción. Actualizaremos el obsoleto mapa de despliegue de servicios y trabajadores sociales de Oviedo.

Para alcanzar estos objetivos, nos comprometemos a:

233. Crear un **Observatorio Municipal de Políticas Sociales** como instrumento central de planificación, estudio, coordinación, gestión, evaluación y formación de las políticas sociales municipales.
234. Elaborar una **Carta Municipal de Servicios Sociales** como compromiso con los ciudadanos de Oviedo. En ella se relacionarán todos los recursos sociales públicos y privados del concejo.

Planes de política social

235. Programa **“Becas comedor y alimentación infantil”**. Según datos estimados, estas becas podrían alcanzar a unos 4.000 usuarios y Programa **“Becas de libros”**. Podrían ser aproximadamente 2.000 alumnos.
236. Dotaremos de estabilidad y de presupuesto propio al Programa **“Aulas Sociales”**. Estará dirigido a alumnos (especialmente de educación infantil y primaria) provenientes fundamentalmente de familias monoparentales con pocos recursos, para ofrecerles una atención mientras sus progenitores estén trabajando.
237. Programa **“Alquiler social de viviendas”**. El Gobierno Socialista Municipal ejercerá de mediador en el concejo con el fin de agilizar el alquiler de viviendas privadas (en colaboración con las políticas desarrolladas por el Gobierno del Principado de Asturias).
238. Crearemos la **Oficina Antidesahucios** con los siguientes objetivos:

- Orientar y asesorar legalmente a los ciudadanos y ciudadanas del municipio que tengan problemas para hacer frente al pago de los compromisos adquiridos para la compra de sus viviendas habituales y no hubieran alcanzado un acuerdo previo con la entidad bancaria correspondiente.
 - Para intermediar y asesorar en el trato con las entidades financieras.
 - Poner en marcha programas de mediación de la deuda hipotecaria con el fin de facilitar la reestructuración, quita, control de intereses, dación en pago con alquiler social y denuncias sobre el incumplimiento del Código de Buenas Prácticas.
 - Búsqueda viviendas en alquiler a través de la Bolsa de Vivienda Joven y del Instituto Municipal de la Vivienda los servicios municipales de vivienda.
239. Erradicar el absentismo escolar en los centros de Primaria y Secundaria, facilitando las relaciones entre los Centros y los Servicios Sociales del Ayuntamiento y revisando lo que se entiende por **absentismo escolar**, con un nuevo **protocolo** que permita detectar la autenticidad de la justificación de las ausencias y que cada curso escolar se emita una memoria REAL del ABSENTISMO, que permita afrontar el problema con realismo



Mayores

240. **Programa “Bienestar de nuestros mayores”**. Destinado a mayores de 65 años, pensionistas y jubilados con el fin de evitar la soledad. Permitirá su participación en la vida social y cultural.
241. Desarrollo de **Talleres de Habilidades Sociales** para adultos y crecimiento personal para familias en dificultad y **Proyectos de Respiro** fin de semana para familias con mayores.
242. **Programa “Catering para mayores”**. Para personas mayores que no pueden acceder a un menú de calidad en su vida diaria se proporcionará (al menos) la comida principal del día.
243. **Programa “Gerontogimnasia para nuestros mayores”**. Instalación de aparatos de gerontogimnasia en los parques públicos del concejo, favoreciendo su uso la mayor parte del año mediante la instalación de cubiertas en los espacios que ocupen y con el apoyo de monitores.
244. Desarrollar un **Plan Municipal de Actuación Intergeneracional** a fin de impulsar el encuentro entre generaciones, fomentando el conocimiento, sensibilizando a la no discriminación por edad, e impulsando iniciativas que hagan del ámbito público y social un espacio intergeneracional.

Plan Municipal de Emergencia Social

Dotaremos al presupuesto municipal de una partida específica para atender a las personas y/o familias que caigan en absoluto desamparo, en tanto se articulan los procesos ordinarios de tramitación de las ayudas sociales que les puedan corresponder. Las líneas de este plan serán:

245. **Destinadas a cubrir necesidades básicas:** gastos de alimentación, medicamentos con receta sujetos a pago, niños con enfermedades raras, gastos oftalmológicos y ortopédicos.

246. **Destinadas a cubrir gastos imprescindibles para el uso de la vivienda habitual:** luz, agua, gas y el alquiler, entre otras. Evitando la existencia de consumidores vulnerables que no tengan cubiertas sus necesidades energéticas básicas por falta de recursos.
247. **Destinadas a viviendas por emergencia social:** para mujeres y quienes de ellas dependan en situación de necesidad de protección y alojamiento temporal y urgente por sufrir la lacra de la violencia de género; familias que por causas puntuales (siniestros e insalubridad, entre otras) en sus domicilios precisan de alojamiento; y familias que carecen de alojamiento y no pueden acceder a una vivienda que posibilite su inserción y desarrollo social.
248. **Destinada a empleos de emergencia social:** para familias sin ingresos, con menores o discapacitados, con todos los miembros en paro y las prestaciones agotadas, inscritos en el servicio público de empleo y con rentas inferiores a la mitad del salario mínimo interprofesional.
249. **“Tres comidas al día”.** Convenio con la Cocina Económica y demás entidades del municipio. El objetivo sería dar alimentos a vecinos de Oviedo en situación de riesgo de exclusión social.

SALUD Y CONSUMO

Desde el Ayuntamiento de Oviedo, implantaremos **“La salud en todas las políticas”** de forma que transversalmente se implique a todas las áreas de gobierno, para incidir en la mejor salud de las personas, así como en los hábitos de vida, la calidad ambiental o la seguridad alimentaria,

250. Dada la estrecha vinculación existente entre el consumo y la salud, crearemos el **Consejo Sectorial Municipal de la Salud y el Consumo**, como órgano de participación, en el que se identifiquen las necesidades o deficiencias en esta área,

así como su diagnóstico, informe y propuesta de soluciones.

251. Realizaremos un **Diagnóstico de Salud de Oviedo**, en función de las necesidades reales de salud de la ciudadanía. En base al Diagnóstico de Salud, se elaborará el **Plan de salud de Oviedo**, en el que se abordarán los objetivos del mismo, sus acciones, un cronograma y los indicadores de evaluación. Será un plan intersectorial y con la participación de la ciudadanía.



252. Promoveremos **programa de prevención de conductas de riesgo para la salud**, especialmente en relación a las **drogas y los efectos del alcohol y el tabaco**, con atención especial a los menores.
253. **La promoción de la salud:** Desde el ayuntamiento de Oviedo colaboraremos en la educación para la salud, en la que se priorizarán las actuaciones sobre los estilos de vida (principalmente hábitos alimentarios), el fomento del ejercicio físico adaptado a cada edad y situación, los peligros de las dependencias (drogas, alcohol y tabaco), la sexualidad responsable, y el uso racional del sistema sanitario.
254. **La protección de la salud:** control de las aguas de consumo, de recreo y residuales, control sobre las actividades insalubres o peligrosas y control de alimentos.
255. Implantaremos **las Escuelas de Pacientes: Educación del Paciente Activo**. Para proveer a los cuidadores y a los

- pacientes crónicos de las herramientas de auto-cuidado necesarias para convertirse en protagonistas de su propia salud, gestionarla y compartir las experiencias con otros pacientes.
256. Prestaremos especial atención a la contaminación, las comunicaciones, las zonas verdes, los espacios de convivencia, las zonas deportivas, los espacios culturales y lugares de esparcimiento imprescindibles para conseguir **una vida más saludable**.
257. Colaboraremos en el correcto funcionamiento de los servicios sanitarios:
- Atención Primaria.
 - Atención hospitalaria.
 - transporte sanitario.
 - Residencias de tercera edad.
 - Centros de atención a drogodependientes.
 - Programas de atención a discapacitados.
258. Nos comprometemos a abordar **la consolidación de la red de Atención Primaria en Oviedo**., Nuestra apuesta será la de una colaboración total con la Administración autonómica, en especial en cuanto a la cesión y puesta a disposición de locales adecuados y suelo que puedan permitir potenciar el servicio sanitario a la ciudadanía.

Consumo

La construcción de ciudades más humanas, pasa necesariamente por el impulso de las políticas de consumo saludable y responsable en el ámbito municipal.

Desde el ayuntamiento nos comprometemos a proteger a los consumidores y dar participación a sus asociaciones de forma que se respete la soberanía de los consumidores.

259. **Reforzaremos el papel de las inspecciones y el control** en sectores sensibles como el comercio, la alimentación, crédito, las telecomunicaciones y los servicios de ocio.

260. **Escuela de Verano**: A lo largo de los meses de julio y agosto se desarrollaran actividades cuyo objetivo fundamental será concienciar a los más pequeños de la importancia de la responsabilidad en el consumo, de forma que aprendan prácticas que les llevan a ser consumidores responsables, incluyendo visitas a mercados.

261. **Talleres educativos extraescolares**: Promoveremos la realización de talleres sobre Consumo y Medio Ambiente, Aprender a Comprar, Consumo y Publicidad, Derechos y Deberes del consumidor, con la finalidad de informar y educar sobre la importancia del consumo para una vida saludable.

262. **Promoveremos campañas para favorecer y potenciar la alimentación saludable**, que afecta de manera especial en la infancia, con un progresivo aumento de la obesidad infantil.

263. Implantar un **Plan de Atención a Personas afectadas por Enfermedades Alimentarias**:

- Campañas de detección precoz de las enfermedades ligadas a los trastornos alimentarios, dirigidas a padres/madres, AMPAS y profesorado principalmente.
- Cursos y talleres en centros educativos para la prevención de trastornos alimentarios y el fomento de la autoestima.
- Actividades varias destinadas al fomento de la promoción de la salud de las mujeres (jornadas, concursos, video fórums, coloquios...)
- Guía de recursos para el tratamiento de los trastornos alimentarios para progenitores.

- Actividades para la sensibilización de la población ovetense en relación a los trastornos alimentarios

JUVENTUD



Durante sus 24 años de gobierno el PP ha desmantelado las políticas de juventud. Para cambiar la situación actual es imprescindible que exista una verdadera atención y un proyecto dirigido a los jóvenes que permita responder a las demandas de empleo, de educación, de cultura y de ocio que solicitan, entre otras.

264. Dotaremos del reconocimiento legal correspondiente al Consejo de la Juventud de Oviedo/Consejo de la Mocedad d'Uviéu (CJO/CMU) como interlocutor válido de la juventud ante la administración local y plantearémos una reforma para mejorar su funcionamiento.
265. Crearemos una Mesa Joven por el Empleo que aglutine a las secciones juveniles de sindicatos, a las asociaciones de empresarios jóvenes, al Consejo de la Juventud de Oviedo/Consejo de la Mocedad de Uviéu. El objetivo será analizar la situación laboral de los jóvenes del municipio y elaborar las medidas políticas oportunas.
266. Crearemos un punto virtual de información que aglutinará tanto datos sobre ofertas de empleo de ámbito municipal como estudios sobre las posibilidades económicas del municipio a fin de atraer a jóvenes que quieran emprender. También se podrá en marcha un tablón de anuncios para ofertas y demandas de alquiler con el objetivo de simplificar los trámites para el arrendamiento de las viviendas, facilitándose también modelos de contratos y consejos tanto sobre cómo buscar piso y sobre cómo alquilarlo.
267. Mejoraremos el papel del alumnado dentro del Consejo Escolar Municipal para que sea más representativo y útil. Por otra parte, incluiremos en él a estudiantes de Formación Profesional.
268. Integramos a Oviedo en la Red Española de Ciudades Educadoras (RECE), así como en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), al objeto de lograr que la ciudad sea un espacio educativo.
269. Completaremos la oferta de estudios superiores ofertados por la Escuela de Arte de Oviedo con ciclos como “animación”, “cómic”, “diseño para web”, “tatuaje” y “arte urbano” y promocionaremos a quienes se formen en ella, independientemente del idioma o lugar en el que desempeñen su labor artística.
270. Fomentaremos y apoyaremos las diferentes formas de creación cultural, adecuando un marco legal y promoviendo líneas de ayuda conjuntas entre el Ayuntamiento e instituciones como la Universidad de Oviedo para la promoción de nuevas formas de promoción cultural (arte digital, podcasts, y videojuegos, entre otros) cuyos mayores creadores y consumidores son los jóvenes.
271. Organizaremos una “HoliParty” como forma de promocionar diferentes expresiones artísticas y romper barreras culturales y generacionales.
272. Fomentaremos la educación afectivo-sexual y la prevención de embarazos no deseados así como de la transmisión de ETS entre la juventud en general, prestando

especial atención a colectivos con dificultades sociales a través de personas mediadoras.

273. Dotaremos de una página web y de mantenimiento (dominio y hosting) a todas las asociaciones, especialmente las juveniles que forman parte del actual Consejo de la Juventud de Oviedo/Conseyu de la Moceda d'Uviéu (CJO/CMU).
274. Celebraremos el Día Internacional de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (Día del Orgullo LGTB) en consonancia al protocolo utilizado en celebraciones semejantes (comunicado oficial y colocación de la bandera del arco iris en el balcón del Ayuntamiento, entre otras actividades).
275. Realizaremos una nueva Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana.
276. Adecuaremos el programa “La Noche es Tuya” y “Doce a Diecisiete” a las necesidades actuales, cuidando que tanto los encargados del Ayuntamiento de Oviedo como los monitores que vayan a impartir los talleres tengan una formación adecuada. La planificación debe ser plurianual, aunque garantizando una renovación constante de las actividades y que exista un control y evaluación de las mismas.
277. Crearemos líneas especiales transporte urbano por la noche para evitar, en la medida de lo posible, que haya jóvenes que conduzcan bajo los efectos del alcohol y de las drogas, cuyos recorridos lleguen al máximo punto de destinos del consejo posibles.
278. Convertiremos a Oviedo en ciudad-wifi, al objeto de permitir el acceso a internet de toda la ciudadanía y de los visitantes a la ciudad.

OVIEDO CIUDAD POR LA IGUALDAD

El próximo Gobierno socialista de Oviedo incorporará la igualdad de hombres y mujeres como objetivo en todas las áreas de gobierno, aplicando el principio legal de transversalidad de

género y lo pondrá en valor en todas las contrataciones con empresas privadas.

279. Elaboraremos un **Acuerdo Local por la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, donde será prioritario:
 - A. Apostar por el **fortalecimiento de las organizaciones de mujeres**. Potenciaremos el **Consejo Local de la Mujer** y crearemos la **Casa de Encuentro de Mujeres**.
 - B. Apostar por una **mayor implicación del propio Ayuntamiento**, para ser un verdadero motor del cambio estableciendo como estrategia indiscutible la igualdad.

Área de Sostenibilidad económica y social.

280. Crearemos un **Aula de autonomía personal para hombres y mujeres** que permita superar los roles tradicionalmente asignados a ambos géneros.
281. Implantaremos un sistema de **Contratación Pública Responsable e Igualitaria**, introduciendo en los pliegos de contratación **cláusulas sociales e igualitarias**.
282. **Apoyaremos a las mujeres emprendedoras**. Se darán soluciones que mejoren la conciliación de la vida laboral. Proponemos crear un Premio Local al mejor proyecto liderado por mujeres y colaboraremos en la **orientación laboral de las mujeres**, a través de programas de empleo.

Área de Educación y Sensibilización en Igualdad de Género.

283. **Promocionar el deporte entre las mujeres**, y ayudas específicas a clubes femeninos.

284. Incorporar a la red municipal de **bibliotecas documentación y bibliografía en torno al papel de la mujer** en la historia local y española. Incrementar el número de **calles, plazas y centros públicos con nombres de mujeres.**

Área de Salud y Protección a Víctimas de Violencia de Género.

285. Estableceremos una **red de atención social a las mujeres en situación de violencia**, que les ayudará a buscar alternativas para recuperar su vida (derechos laborales, políticas de formación, apoyo al empleo, vivienda, ayudas sociales).

- Se incluirán los servicios de protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida para mujeres en situación de violencia de género, sus hijos y sus hijas.
- Un **protocolo de coordinación para víctimas de violencia de género** entre diferentes departamentos municipales.

9. OVIEDO, CIUDAD DIVERSA Y PARADIGMA DE LA TOLERANCIA

El 5% de la población ovetense proviene de países no comunitarios, el reto de nuestra ciudad en este momento es lograr incorporar con toda su riqueza, la potencialidad cultural, social y económica de un colectivo que tiene un sello propio, una aportación peculiar y una serie de dificultades que es necesario afrontar institucionalmente,

286. Crearemos la **Casa de las Culturas**, entendida como espacio de encuentro y unión, entre personas llegadas de diferentes partes del mundo y que conviven en la ciudad y elaboraremos un **Plan de Integración de Inmigración**. La integración no puede desarrollarse de

manera individual, porque ha de ser un objetivo público y coordinado.

287. **Adecuar las políticas públicas municipales**, especialmente la educación no reglada, el empleo, los servicios sociales, la salud y la vivienda, a las necesidades específicas de este colectivo, en particular las mujeres inmigrantes o mujeres solas con cargas familiares.

288. **EJE DE ACOGIDA**. Una correcta acogida, basada fundamentalmente en el asesoramiento personalizado desde el primer momento potenciará las posibilidades de conseguir una buena inserción laboral y social en el municipio. El Plan Integral creará un **Sistema de Atención a la Acogida** que se adelantará a las demandas de la mujer. Especial atención requieren las mujeres que ejercen la prostitución, con gran probabilidad de que sean objeto de trata con fines de explotación sexual. Por ello se pondrá en marcha un **Programa Especial de Abordaje de la Prostitución y/o Trata**.

289. **EJE DE EMPLEO**. Al menos se realizará, anualmente, un **Seminario Formativo sobre Inmigración y Empleo**, en el que pondrán de manifiesto las capacidades de este colectivo para su integración en el mundo laboral y el emprendimiento.

290. **EJE DE EDUCACIÓN**. Se debe profundizar en la educación en la diversidad para la formación de una sociedad en valores del respeto, la tolerancia y la convivencia, centrado sobre todo en las generaciones más jóvenes que serán las que conformen el futuro Oviedo. El Área de Cultura del Ayuntamiento impulsará la creación de un **Concurso Audiovisual sobre la Inmigración, dirigido a los colegios del municipio**.

OVIEDO MÁS AMIGABLE Y SEGURO

La prevención y ayuda será la prioridad de nuestra política de seguridad para preservar la tranquilidad de todos, en los barrios, en las calles y en las comunidades de vecinos.

291. Promoveremos el **Observatorio para la Seguridad y la Convivencia**, con el fin de diagnosticar y evaluar los problemas de seguridad y convivencia, proponiendo estrategias para dar respuesta a los problemas.
292. **Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior de la Policía Local de Oviedo**, porque su ausencia permite la más absoluta discrecionalidad en la toma de decisiones en una institución armada.
293. Se promoverá dar carta de naturaleza a la **Academia de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Oviedo** para la formación de nuestros trabajadores y trabajadoras y otros partícipes afectados (bomberos, voluntarios de protección civil y bomberos, seguridad vial, programas de autoprotección,...), para facilitar la homologación de estudios.

Proximidad:

294. **Pondremos en marcha la Policía de Barrio** con la misión de garantizar la convivencia y colaborar así con la ciudadanía (se asignaran agentes a cada distrito). **Se establecerá la figura del “Policía Agente-Tutor”** dentro de las funciones especializadas de la Policía de Barrio y realizaremos un programa de **autoprotección en el entorno escolar**.
295. Se seleccionará y se dará una adecuada formación al personal policial que debe integrar el departamento **contra la Violencia de Género y en el Entorno Familiar** (protección hacia nuestros mayores y menores).
296. **Se promoverán actividades formativas en los centros escolares** sobre las diferentes áreas de la seguridad ciudadana, utilizando los recursos personales con más experiencia.

Protección civil y prevención

297. **Aumentaremos las prestaciones y la atención a los vecinos de Oviedo por los Voluntarios de Protección Civil**. Para ello

fomentaremos el voluntariado e incrementaremos sus capacidades, además de hacer reconocimientos a sus integrantes por su tiempo y esfuerzo.

298. **En la Junta Local de Seguridad del Municipio de Oviedo se reforzará el funcionamiento y la participación:** Bomberos, Protección Civil, representantes vecinales y miembros de organizaciones y entidades que en algún momento pudieran resultar afectados, entre otros.



299. Elaboraremos **campañas de comunicación** para la población, para prevención de riesgos.

Seguridad vial:

300. **Sustituiremos**, siempre que sea posible, **las sanciones económicas municipales por actividades socioeducativas y colaboraciones** en beneficio de la comunidad, para impulsar la educación social de menores y jóvenes infractores.
301. Impulsaremos **programas de información y educación vial**, identificando los puntos de riesgo y garantizando una movilidad segura.
302. Impulsaremos los **“caminos escolares seguros”** para garantizar la seguridad de los desplazamientos peatonales entre centros educativos y domicilio.

DEPORTE

303. La actividad física desempeña en la sociedad una función muy importante en los campos **del desarrollo integral de las**

personas, de la salud, de la educación en valores, de la cultura, de la economía, del ocio e, incluso, del medio ambiente. Por ello, asumimos la obligación de garantizar el acceso a la práctica deportiva de toda la ciudadanía, sin discriminación alguna.

304. **Recuperaremos la Fundación Municipal de Deportes**, para organizar y gestionar los recursos y actividades deportivas, generando empleo y poniendo fin a su privatización, **que por otra parte compite de forma desleal con las empresas privadas del sector.**

305. **Crear el Consejo Sectorial Municipal de Deportes**, como instrumento de participación y **Elaboración de un Plan Municipal de deportes**, con la participación de Consejo Sectorial y la Fundación Municipal de deportes.



306. **Programas especiales** para personas con discapacidades, personas mayores y otros **y colaborar con otras entidades en planes de inserción social de jóvenes.**

307. Ofertaremos **bonos deportivos** para familias y personas con dificultades económicas, para que puedan acceder a la práctica deportiva en igualdad de

condiciones y **revisaremos la política de precios** para facilitar el uso de las instalaciones deportivas.

308. **Promover competiciones deportivas entre los diferentes distritos del municipio y establecer vínculos entre centros educativos, escuelas deportivas municipales y clubes. Promover campañas educativas sobre la importancia del deporte y Potenciar el deporte base** a través de los clubes deportivos y deportes minoritarios.

309. Rentabilizaremos los **equipamientos deportivos escolares**, ampliando su uso para toda la comunidad vecinal, en horario no lectivo.

310. Dar **respaldo institucional y apoyo a los clubes**, entidades deportivas y deportistas que participen en competiciones autonómicas, nacionales e internacionales.

En cuanto a las instalaciones deportivas

311. Haremos un estudio sobre las **necesidades de instalaciones deportivas y su ubicación**, con la finalidad de **prever la necesaria reserva de suelo y de priorizar su construcción.** En la actualidad, tanto Ciudad Naranco como Trubia son dos zonas de atención prioritaria.

312. **Conservación** de las instalaciones deportivas y **aprovechamiento de los espacios actualmente infrutilizados**, para dotar a las instalaciones de vestuarios y almacenes. Se iluminará y se instalarán servicios sanitarios en la **Pista Finlandesa** y en la **Senda del Parque de Invierno a Fusó.**

313. Dotaremos **espacios lúdico-deportivos** para actividades recreativas y deportivas en la naturaleza y estableceremos una red

de sendas peatonales naturales y ciclo
turistas que permitan a los amantes de la
naturaleza una vía de expansión cercana a
la ciudad.

314. Se procurará que en los centros
deportivos municipales se disponga de un
desfibrilador y protocolos de actuación.

Contenido

Contenido - Sí